DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 20 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 0181 — Redac. 0182

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2733

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Jueves 17 de Octubre de 1940 — ENTRE RIOS 1055

TERRITORIOS NACIONALES

SOBERANIA Y PATRIMONIO ESPIRITUAL ARGENTINO

Aquel apotegma de Alberdi, "gobernar es poblar", fórmula de economía política que involucraba para su tiempo un ensayo revolucionario, abrió a Europa un horizonte inmenso para quienes deseaban volcarse ansiosos en nuestro suelo, radicarse en él, levantar los cimientos del hogar estable y conquistar mediante las más nobles herramientas del saber y del trabajo.

INMIGRANTES

El país, exhausto en su pobreza demográfica, como consecuencia de la Guerra de la Independencia y las luchas intestinas entre provincia y provincia, y la misma originada por la montonera al servicio del caudillaje cerrero, necesitaba una trasiega humana expresada en el [illegible] de su Constitución como expresión civilizadora de penetración y de conquista del desierto, para ganarlo, en forma efectiva, incorporándolo al progreso de la nación. Y así, de esta manera, por las posibilidades de incorporamiento económico que ofrecía nuestro país, a colonos europeos de cultura agropecuaria definida, este país empezó a vivir su progreso con el concurso de los vascos, los suizos y el aporte sanguíneo de las corrientes españolas e italianas.

CRISOL DE RAZAS

Después, posteriormente, otras nacionalidades se sumaron a aquéllas, logrando adaptarse a nuestro medio, fundirse en nuestra humanidad ciudadana, quedando otras conglomeradas, formando con el tiempo conglomerados aglutinantes, extrañas al proceso de absorción de nuestra tierra. Y es sobre este particular que queremos referirnos, en la medida que se hacen despertar en nosotros, ante hechos de notoriedad pública, suceso reciente que nos trae la información telegráfica radica en Leandro N. Alem.

El comentario, recientemente expresado en la crónica diaria, manifiesta en forma terminante que ante la pasibilidad de las autoridades constituidas, representadas por el gobernador de ese territorio y jueces policiales, se viene repitiendo, en forma insulta, actos por parte de un sector social de esa gobernación que importa un menoscabo para el país. Actos como esos, reiterados, son de tal manera [illegible] que se han producido en Misiones sin que el delegado del Poder Ejecutivo, el propio gobernador, y los encargados de velar por la aplicación de las leyes, hayan tomado medidas de emergencia para que tales hechos no se repitan.

CONFORMISMO

La indiferencia culpable por nuestras cosas, en lo que concierne al acervo espiritual de la nacionalidad, la propia sedimentación étnica, el afán por formar una mentalidad coherente, ha sido catastrófica en todo sentido en nuestro ambiente. Y así, al amparo de la propia indiferencia oficial como privada, se ha venido generando un extravertismo psicológico con olvido de los deberes y compromisos contraídos con nuestra tierra y los prohombres que cimentaron su grandeza mediante el aporte de su sacrificio personal y la experiencia de una nueva filosofía humana imbuída del enciclopedismo francés.

Los partidos políticos extranjeros no tienen razón de ser en nuestro país; y no tienen razón de ser por que nuestro medio no acepta —como no acepta nuestra propia Carta Magna— la intromisión ni la ingerencia en los propios destinos nuestros, de sistemas reñidos con la propia esencia de nuestra democracia. Otro caso similar, retrotrayéndonos a la visión del tiempo pasado, fué la magnífica sucesión de hechos, que modificaron falsas creencias sobre la Patagonia, cuando el Gobierno Federal fué informado de las disposiciones de salvaguardia del patrimonio territorial tomadas bajo la presidencia del general Roca con la ubicación de fuerzas militares en lugares estratégicos.

CONTROL MILITAR

La obra que cumple el ejército nacional, en este sentido, es doblemente simpática y significativa en la Patagonia; modifica, con el simple exponente de fuerza de custodia, el sentimiento de respeto y unidad espiritual que debe primar hasta los confines geográficos de la república y aleja también, con la misma presencia de autoridad representativa de la voluntad ciudadana eminentemente democrática y argentina, cualquier vestigio de conquista o cualquier atentado a la integridad de los pueblos, lo que es peor, de malas costumbres de procedencia exótica.

Queremos creer, al exaltar la misión de avanzada institucional y de garantía efectiva para los pobladores que cumplen los destacamentos del ejército en la Patagonia, que su influencia bienhechora facilitará en un futuro próximo ventajas incalculables.

Desocupación en un País Rico, Inmenso y Despoblado

Se sigue hablando de la desocupación y de los remedios para combatirla. Aplaudimos el interés que demuestran las autoridades nacionales, y por eso queremos insistir en nuestro punto de vista como una contribución a que la terrible amenaza y la presente realidad, no tan terrible ésta como aquélla, no sean mañana males incurables.

Los gobernantes han encontrado, desde hace algún tiempo, una fórmula para combatir la desocupación: las obras públicas. Como remedio urgente no negamos su utilidad; pero, no como solución. La obra pública es por lo común estéril, sólo emplea a un reducido número de obreros, y cuesta a los contribuyentes esfuerzos que son muchas veces desmedidos y anuladores.

La solución del asunto es otra y debe buscarse en forma definitiva, eficaz, permanente.

Desde el momento que el Estado se dispone a realizar obras públicas, quiere decir que dispone de fondos. Hay que buscar el mejor empleo de ese dinero, para lograr la finalidad bregada, es decir, que se pongan en actividad todos los brazos que hoy están cruzados.

Dos aspectos tiene la desocupación en nuestro país: la de las ciudades y la del campo. Las ciudades, por un fenómeno característico en la república, han crecido desmesuradamente frente al crecimiento natural de la república. Grandes ciudades, pobladísimas, frente a enormes extensiones despobladas. El fenómeno de la congestión urbana es artificial, pero positivo. La obra pública urbana, todo lo que sea de aplicación suntuosa o monumental, remediará a los desocupados de las ciudades; pero hará daño, puesto que los alentará para seguir en las ciudades. Es decir, donde no hacen falta y donde carecen, además, de porvenir.

En el campo hay desocupados por razones varias: por la crisis agrícola-ganadera y por la pobreza de algunas zonas cuyas riquezas no han sido debidamente industrializadas. Para remediar la desocupación del campo hay que industrializar esas zonas y asegurar a aquéllas la solución de la crisis. Y ya hemos señalado los caminos.

El día que el campo argentino pierda su actual uniformidad, que la diversidad de cultivos y de industrias extractivas y derivadas alcancen el debido grado de explotación, no habrá desocupados en la república.

Las autoridades deben meditar en la enormidad que significa hablar de desocupación en un país despoblado, inmenso y rico.

RESISTIDO

DR. A. SABATTINI, cuya política es resistida en el seno del radicalismo cordobés

En Córdoba, inician una campaña de oposición al Dr. Amadeo Sabattini

DECLARACIONES DE GARZON AGULLA

VILLA MARIA (Córdoba), 17. — En una reunión realizada en esta ciudad por los dirigentes radicales antisabattinistas de ésta y de Tercero Abajo, se expresó la adhesión del núcleo partidario al diputado provincial señor José Hillart, que fué derrotado en la elección interna efectuada en este último departamento.

Luego de cambiar ideas sobre la situación política en general, se expidió un extenso comunicado en el que, además de expresar su adhesión al señor Hillart, manifiestan que la tendencia personalista de los organismos dirigentes ha creado dentro del partido una grave situación.

Dice además la nota que, ante el relajamiento producido, resuelven fijar las bases de una organización interna encaminada a devolver al partido sus normas tradicionales, designándose para ello una comisión provisoria integrada por nueve miembros, que organizará una asamble de delegados de toda la provincia, redactando asimismo un manifiesto con los fundamentos de la actitud.

Interrogado sobre la reunión el doctor Agustín Garzón Agulla, dijo que el propósito fundamental del movimiento es velar por la pureza y respeto de la voluntad partidaria y por que se cumplan los postulados esenciales del radicalismo.

La Unión Cívica Radical (C. N.) Efectuará un Acto en Helvecia

Hablarán los doctores Mosca y R. Bonazzola

SANTA FE, 17. — El radicalismo de Sta. Fe (C. N.) intensifica su campaña electoral para los próximos comicios de renovación gubernativa que se llevará a cabo el 15 de diciembre en esta provincia. Con la proclamación de la fórmula gubernativa que integran los doctores Enrique M. Mosca y Juan Del Matti, se ha iniciado la propaganda electoral y preparado la organización de diversos actos públicos.

ACTO PUBLICO

Como comienzo de este programa de grandes actos públicos el domingo próximo a las 16 horas en la plaza de la localidad de Helvecia, departamento Garay se efectuará la proclamación de la fórmula. Dicho acto, contará la presencia de numeroso público dada la intensa propaganda que se viene realizando y el entusiasmo reinante en el departamento nombrado. Concurrirá a la reunión una nutrida delegación de la capital encabezada por el candidato doctor Mosca y dirigentes partidarios. Además de los candidatos harán uso de la palabra calificados oradores que desarrollarán desde la tribuna el programa del gobierno de la Unión Cívica Radical. Con este motivo el radicalismo del departamento Garay ha dado a conocer un manifiesto en el que se refiere a la esencia democrática del radicalismo.

Dr. R BONAZZOLA

OTRAS ACTIVIDADES

Es intensa la actividad que se registra diariamente en la Chinesca, local donde se halla establecida la sede central partidaria. En la fecha se reunirá la mesa directiva de la Junta Ejecutiva que preside el doctor Mosca y que integran como vicepresidentes los doctores Julio A. Busaniche y Armando G. Antille y secretarios el doctor Romeo Bonazzola y el señor Arturo J. Saurit.

También se han reunido las comisiones de prensa y propaganda, y próximamente se procederá a la designación de subcomisiones.

El sábado próximo se reunirá el comité departamental de la capital, para proceder a tomar juramento a los candidatos a senador y concejales por la capital, que resultaron electos en los últimos comicios internos.

POR REPRESALIA POLICIAL QUEMAN UN DIARIO

MERCEDES (Buenos Aires), 17. — Nada en concreto se ha logrado saber sobre los autores del incendio provocado intencionalmente en el local que ocupa el diario "La Provincia", cuyo propietario ha expresado sus fundadas sospechas de que el atentado obedezca a una represalia por la prédica que ha venido realizando contra el desempeño del actual comisario señor Silva Basualdo, a quien se le imputó una serie de procedimientos abusivos. Uno de los detalles sospechosos del suceso fué la negligente pasividad observada por la policía, que en ningún momento se preocupó de colaborar en la extinción del fuego, el que de no mediar la rápida intervención de numerosos vecinos, hubiera arrasado con el edificio y las maquinarias.

Por resolución del juez del crimen doctor Bello, las actuaciones sobre el hecho han pasado a la División de Investigaciones con el fin de rodear de mayores garantías su esclarecimiento.

Actividades del Gobernador

SANTA FE, 17. — El Dr. Iriondo recibió ayer al jefe del Regimiento 12, teniente coronel Cándido S. Motter; al intendente de Esperanza, señor J. Cursack, acompañado del concejal señor J. Tabernig; y a los legisladores provinciales señores Antonio Figueroa, José Ulla y Dr. Fernando Ramírez.



DOCTOR IRIONDO

Conversó con el ex ministro de Gobierno, doctor Joaquín Argonz; con el vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Salvador Dana Montaño; con el ingeniero Pablo Tonneralli, jefe de la 5a. sección de Arquitectura de la Nación, y con el presidente de la Comisión de la Vivienda Popular, Dr. Antonio Juliá Tolrá.

Segun Informaciones Recogidas en el Senado, Este Cuerpo no Modificará los Proyectos de Armamentos

HABRIA DESPACHO PARA FINES DEL CO RRIENTE MES

C. FEDERAL, 17. — Se reunió la comisión de Guerra y Marina, de la Cámara de Diputados, y prosiguió el estudio del proyecto de ley del Poder Ejecutivo que destina la suma de 380 millones de pesos para la adquisición de materiales destinados a la armada nacional. A la reunión asistió el ministro de Marina, contraalmirante Fincati, y en ella se estudiaron diversos aspectos técnicos y legales del proyecto.

VISITA A RIO SANTIAGO

Las deliberaciones terminaron después de dos horas, y luego se informó que la comisión había acordado aceptar una invitación del ministro para visitar el miércoles 23, a las 11 horas, la base naval de Río Santiago, juntamente con los miembros de la comisión de Presupuesto y Hacienda, que preside el diputado López Merino. Esta visita tiene por objeto apreciar sobre el terreno algunas de las necesidades de la armada nacional en lo que respecta a materiales e instalaciones. Asimismo se resolvió que la comisión vuelva a reunirse el día 24 próximo para terminar el estudio del proyecto.

PARA FINES DEL CORRIENTE MES

..A estar a las mismas informaciones para el ejército y la armada quedarían despachados en ambas cámaras para fines del corriente mes, pasando de inmediato al orden del día. Quedaría por considerar un tercer proyecto, también del Poder Ejecutivo, que se refiere a la creación de la dirección general de fabricaciones militares.

ADQUISICIONES PARA EL EJERCITO

En lo que respecta a las adquisiciones para el ejército, proyecto que con sanción de Diputados tiene a estudio la Cámara de Senadores, se ha informado que hoy se efectuará la primera reunión de la comisión que debe formular despacho y que a la misma asistirá el contraalmirante Fincati. Por el proyecto de referencia se destinan 680 millones de pesos para la renovación del material de las tropas de tierra y para la compra de



Gral. FINCATTI

nuevos elementos destinados a las mismas. Según las informaciones recogidas ayer en la alta Cámara el proyecto sancionado por Diputados no será modificado.

La Junta Electoral de la Provincia Celebró una Importante Reunión

SANTA FE, 17. — Se reunió la Junta Electoral de la Provincia, con asistencia de los doctores Justo I. Cabal, Raúl Oliveros y señor Tomás Sastre. Entre otros asuntos se resolvió lo siguiente:

Vista la comunicación que con fecha 13 del corriente hace la U. C. R. de Santa Fe, poniendo en conocimiento que han sido designados presidente de su comité ejecutivo en reemplazo del señor Carlos A. Pita, al señor Mauricio A. Questa; vicepresidente segundo el doctor Fernando R. Ramírez, en lugar del doctor Walter J. Muniagurria; secretario al señor Romeo de los Santos Díaz, en substitución del señor Raúl E. Aguirre y como apoderado titular al doctor Miguel Casaña, en reemplazo del doctor Francisco Lorenzatti, se resuelve:

Tener presente la designación de autoridades comunicadas y por nombrado apoderado titular ante esta junta al doctor Miguel Casaña, con lo que quedan llenados los requisitos establecidos en los incisos C y D del artículo 27 de la ley electoral.

Habiendo enviado todos los recaudos exigidos por la ley electoral, reconocer como partido político a la U. C. R. de Santa Fe.

Acceder al pedido formulado por la U. C. R. del Comité Nacional, referente a las boletas de sufragio.

Las renuncias de los Jefes de Policia

SANTA FE, 17. — Se dió a conocer un decreto en el Ministerio de Gobierno por el cual se resuelve no aceptar las renuncias que oportunamente presentaron los jefes de policía que a continuación se mencionan:

Dr. José A. Martínez Cilveti, de Rosario; Luis Di Filippo, La Capital; Marcelino Demichelli (h.), de Castellanos; Ernesto Defagot, Las Colonias; José Ferrero, Caseros; Miguel A. Questa, San Martín; Carlos Landi, Vera; Eliseo Vera Razzetto, San Lorenzo; Carlos José Romano, Belgrano; Mario Sandaza, Garay; César Ganem, Iriondo.

ACTO EN EL COLON

Con un acto a realizarse el martes 5 de noviembre a las 21, en el teatro Colón, el radicalismo iniciará la campaña electoral, en el departamento Rosario.

Hablarán el candidato a vicebobernador, doctor Juan Del Matti, los diputados nacionales doctores Emir Mercader, Manuel Pinto (h.), Manuel Mantarás y señor Agustín Rodríguez Araya; los doctores José Benjamín Abalos, Juan J. Noriega y Angel Daniel Cardozo.

EL SENADO NACIONAL

Faltan pocos meses para que cesen en su mandato 10 senadores nacionales, que lo mantienen en virtud de la convocatoria a sesiones extraordinarias. En Enero de 1941, de acuerdo con lo que dispone el artículo 48 de la Constitución Nacional, dejarán sus cargos diez miembros de la Alta Cámara.

Los senadores a quienes el sorteo, finalizado en 1932 adjudicó una banca por nueve años, son los siguientes: Mario Arenas, por Mendoza; Aldo Cantoni, por San Juan; Raúl Zeballos Reyes, por La Rioja; Francisco Ramón Galíndez, por Catamarca; Dr. Laureano Landáburu, por San Luis; Lucio López Peña, por Tucumán; Juan J. Lubary, por Corrientes; Guillermo Rothe, por Córdoba; Matías G. Sánchez Sorondo, por Buenos Aires y Benjamín Villafañe, por Jujuy. Existen además dos vacantes extraordinarias por fallecimiento de D. Juan Ramón Vidal, senador por Corrientes y la que dejó el ingeniero Carlos Porto por San Juan, cuyo reemplazante no fué elegido en virtud de continuar intervenida la provincia.

Aun cuando la renovación del Senado cambiara en cierto modo su aspecto político, no podría decirse que la modificación sería fundamental, pues seguirá habiendo una sensible mayoría conservadora, si no fallan los cálculos que se hacen hasta este momento.

El Ing. Padilla Candidato a Senador por Tucumán



TUCUMAN, 17. — En uno de los salones de la Legislatura se reunió la junta de gobierno del partido Demócrata Nacional con el objeto de escuchar el informe de los señores Rouges y Simón Padrós, sobre el asentimiento del ingeniero José Padilla para que los bloques legislativos del partido voten su nombre como candidato a senador nacional en la asamblea legislativa convocada para el viernes próximo.

Los mencionados dirigentes dieron cuenta de su cometido y de la aceptación de la candidatura por parte del ingeniero José Padilla y luego se resolvió votar por su nombre en dicha asamblea.

Una Decisión del Senado Tucumano Crearía Serio Conflicto de Poderes

A raíz del arresto al periodista Molina

TUCUMAN, 17. — Originó un amplio debate doctrinario en la sesión celebrada por la Cámara de Senadores, la consideración del fallo de la Corte Suprema de Justicia con respecto a la libertad otorgada al periodista Ramón E. Molina, quien había sido castigado con treinta días de arresto por el citado cuerpo legislativo a raíz de ciertos artículos considerados violatorios para los fueros parlamentarios. Finalmente se arribó a una resolución que casi seguramente implicará un conflicto de poderes.

CONFIRMA EL ARRESTO

El senador Berho criticó el fallo de la Corte, asegurando que la condena no había sido aplicada al hombre particularmente juzgado, sino a la entidad periodística. Luego de extensas consideraciones el cuerpo resolvió ordenar que el periodista continúe detenido veintidós días que le faltan para cumplir la condena impuesta anteriormente, afirmando de esa manera la resolución del cuerpo.

La medida aprobada expresa, entre otros fundamentos, que la Corte de Justicia se extralimitó en sus facultades al rever la resolución de la Cámara, adoptada en uso de atribuciones legales. Esta decisión creará sin duda una delicada situación entre ambos poderes, creyéndose que la Corte de Justicia se reunirá hoy con el objeto de dictar una acordada sobre el particular.

Modifican lo Resuelto Sobre Derecho de Reunión

Podrán apelarse cualquiera de las medidas denegatorias

CAPITAL FEDERAL, 17. — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer una información por la cual se anuncia que el titular de dicha cartera, doctor Culaciati, ha resuelto introducir algunas modificaciones a su reciente resolución relacionada con las normas sobre derecho de reuniones públicas, normas que, en su oportunidad, se hicieron llegar al jefe de policía de la capital, a los interventores de las provincial actualmente bajo su jurisdicción y a los gobernadores de territorios nacionales. Como se recordará, en las normas primeramente redactadas se señalaban a las instituciones policiales mencionadas las condiciones conforme a las cuales se deberían conceder los permisos de reunión, y en cuáles estos permisos deberían ser restringidos, pero dejándose siempre librado a la policía la facultad de poner en práctica el alcance de la resolución ministerial. Con las modificaciones que se anuncian se consultará, según se ha informado, la conveniencia de establecer la procedencia de un recurso jerárquico en contra de las resoluciones denegatorias que adopte la policía, con lo cual en última instancia quedaría radicado en el Ministerio del Interior la facultad de negar definitivamente un permiso para celebrar reuniones públicas.

Otra de las modificaciones que se anticipan se refiere a la facultad policial para prohibir el reparto de volantes que no hayan sido previamente visados por las autoridades. Esta facultad policial sería restringida con la sola limitación de que deberá tenerse en cuenta que en el reparto de volantes no se caiga en el abuso.

Dos Listas de Oposición

C. FEDERAL, 17. — La mesa directiva de la Biblioteca Dr. Andrés Ferreyra, de la sección 14ª, propicia para los comicios internos la lista opositora que encabezan el doctor Nerio Rojas y el señor Oscar L. Clemente, y exhorta a sus correligionarios a que "intensifiquen sus esfuerzos y sacrificios, en el sentido de que sean llevados a los puertos directivos de la U. C. R. los verdaderos valores morales, intelectuales y políticos que constituyen un timbre de honor para el partido y una garantía para la marcha triunfal en sus luchas por el afianzamiento de la democracia argentina".

Por su parte en la circunscripción 17ª un numeroso núcleo de afiliados ha lanzado una lista de oposición que encabeza D. Armando Soncini.

Un Comisario Modelo

FAMAILLA, 17. — Nuevamente y a pesar de las disposiciones impartidas por la Jefatura de Policía de la provincia, se han vuelto a repetir en ésta y otras localidades episodios bochornosos derivados de los excesos alcohólicos a que se entregan los trabajadores luego de percibir sus haberes a la terminación de la zafra, y de los que resulta culpable la misma policía.

Todos los años, y como epílogo a la recolección de la caña de azúcar, tienen que lamentarse dolorosos sucesos traducidos en riñas, hechos de sangre etc., motivados por las libaciones sin control de los obreros. Este año, la Jefatura de Policía impartió severas órdenes a los comisarios de campaña, pero, al parecer, éstos no cumplieron esas disposiciones en la medida del caso.

Lo que más ha llamado la atención y no tiene comentarios, es lo que sucede en la localidad de San Gabriel. El comisario de ese pueblo, en vista de que la Jefatura prohibió el expendio de bebidas alcohólicas en las circunstancias citadas, abrió un boliche a pocas cuadras de la comisaría, en el cual se infringen abiertamente las leyes que reprimen los juegos de azar y el expendio de bebidas alcohólicas.

ANUNCIA LA PRENSA DE TOKIO UNA ENERGICA MEDIDA DEL GOBIERNO

Bombarderos Británicos Alcanzaron Objetivos en el Territorio Germano

LA DECISION DE TURQUIA ESTA TOMADA Y NINGUN ACONTECIMIENTO PROVOCARA MODIFICACIONES

A SU VEZ RUSIA ESTA DEFINIENDO SU POSICION ANTAGONICA AL EJE

ESTAMBUL, 17. — La situación balcánica, indicio de que la guerra se desplaza hacia el sudeste de Europa, continúa preocupando en las esferas diplomáticas. En las fuentes mejor informadas se señala que ningún acontecimiento podrá modificar la actitud de Turquía ya claramente definida apenas las tropas alemanas ocuparon posiciones en el territorio rumano. A la impresión de los primeros días que establecía un verdadero desconcierto en lo que respecta a calificar la decisión del gobierno alemán de ocupar militarmente el territorio rumano, ha seguido la certeza de que tal medida no es de simple precaución contra la influencia anglo-turca en los Balcanes sino que tiende a una acción directa contra Anatolia, territorio que el eje intentaría ocupar después de haber invadido a Grecia. Los observadores de la situación predicen que Rusia no podrá mantenerse apartada del conflicto pues su posición, necesariamente, es antagónica a la de Alemanita e Italia. La ocupación de los estrechos convertiría a la Unión Soviética en potencia tributaria del eje o por lo menos, relegaría su influencia a un segundo plano. Por su parte, el gobierno de Turquía está firmemente decidido a ofrecer resistencia a cualquier tentativa que pudiera poner en peligro la integridad de su territorio.

ESTAMBUL, 17. — En los círculos allegados al gobierno turco no se formularon desmentidos a las informaciones sobre la movilización de efectivos en la zona fronteriza con Bulgaria y la aceleración de obras de fortificación. En general se cree que la crisis se producirá apenas Alemania pueda establecer bases sólidas en Rumania pero por ahora no es posible preveer cuales serán los próximos pasos del eje. Grecia es por el momento la nación balcánica más amenazada pero un ataque contra este país y su rápida ocupación, pues no cuenta con elementos para resistir mucho tiempo, constituiría una amenaza cierta contra Turquía. Para evitar que esta amenaza se concretara se cuenta con el ejército nacional de Turquía, perfectamente preparado que ya ocupa posiciones estratégicas y con la posible ayuda soviética. Además la flota británica establecería bases en el Dodecaneso e intervendría activamente en la lucha si esta llegara a producirse, como medida de prevención contra una campaña militar destinada a anular su influencia en el cercano oriente.

MOSCU, 17. — Después del anuncio de la agencia oficial soviética de que no existió notificación oficial previa sobre la entrada de tropas alemanas en Rumania, se observa estricta reserva sobre los asuntos relacionados con la tensión actual en los Balcanes. Rusia mantiene una actitud de expectativa pero sin descuidar las medidas de carácter militar que le permitirían hacer frente a cualquier intento de anular su influencia en la política del sudeste europeo.

ATENAS, 17. — En la capital de Grecia ha sido recibida con satisfacción la noticia de que el gobierno de Turquía ha notificado oficialmente sobre su decisión de considerar una amenaza contra aquel cualquier modificación del "s.atu quo" en Grecia. Todos los pactos firmados por el gobierno de Ankara serán cumplidos incluyéndose el que establece una ayuda militar para el caso de que fuera invadido el territorio griego.

NO AMEDRENTAN A LA POBLACION BRITANICA

LONDRES, 17. — El Ministerio de Informaciones de Gran Bretaña al informar sobre los efectos de los bombardeos nazis contra distintos puntos del territorio británico señala el evidente propósito del comando alemán de quebrantar el espíritu de la población civil en una sucesión de incursiones cuya violencia no tienen precedentes en el período que abarca hasta la iniciación de los bombardeos en masa contra Londres.

No solamente la zona londinense fue afectada por los últimos raid,. En muchas poblaciones de la costa sudeste, las explosiones causaron la destrución de numerosas viviendas entre cuyos escombros quedaron sepultadas muchas personas. Desde el punto de vista militar, los daños ocasionados no fueron apreciables pues ningún objetivo militar fue alcanzado. En cambio la propiedad privada sufrió daños cuantiosos y el número de víctimas es elevado.

Los alemanes han apelado nuevamente a la táctica de atacar mediante olas de escuadrillas en rápida sucesión utilizando aviones livianos de poca autonomía cuyos pilotos efectúan la descarga de bombas en cualquier punto del territorio sin preocuparse si se trata de un objetivo militar o si los explosivos causarán víctimas entre la población civil.

BOMBARDEOS EN AFRICA

ATACARON BASES ITALIANAS

EL CAIRO, 17. — El comando de las Reales Fuerzas Aéreas anunció el bombardeo de las bases italianas de Sollum, Bardia y Bengasi así como otros puntos del norte de Libia. La actividad aérea británica se ha intensificado notablemente en los últimos días causándose daños en las posiciones enemigas. Se ha informado asimismo que aviones italianos intentaron nuevamente acercarse a Alejandría, siendo rechazados por los cazas británicos que le salieron al encuentro. El enemigo se retiró sin presentar combate.

FUE DESTRUIDA UNA GRAN DESTILERIA DE PETROLEO

LONDRES, 17. — Varias escuadrillas de las Reales Fuerzas Aéreas penetraron profundamente en el territorio de Alemania y arrojaron bombas contra importantes objetivos militares. Las incursiones de la aviación británica se prolongaron por espacio de varias horas y abarcaron una extensa zona de Alemania y los territorios ocupados. Fueron sometidos a intensos ataques varios empalmes ferroviarios ,aerodromos y bases navales. El principal objetivo lo constituía una refinería de petróleo en el centro de Alemania. El Ministerio del Aire informó que en estas incursiones fueron utilizados aviones pesados de bombardeo.

LONDRES, 17. — Londres pasó una de las noches más tranquilas desde principios de Septiembre pudiendo la población permanecer en sus domicilios al no registrarse ninguna alarma de ataque aéreo. La primera señal de alarma del día se dió en momentos que la mayoría de los habitantes se dirigían a sus ocupaciones habituales, pero no fueron avistados aparatos enemigos. Una segunda alarma determinó que las baterías antiaéreas tendieran una verdadera cortina de fuego manteniendo alejados a los aviones nazis que arrojaron sus bombas en la zona exterior de Londres causando importantes daños. Finalmente los aparatos nazis se retiraron. En el sudeste de Inglaterra, los bombardeos ocasionaron la destrucción de dos hospitales. Perdió la vida una enfermera y resultaron varias personas heridas.

LONDRES, 17.—En la costa de Kent libraron combate aviones británicos y alemanes al ser interceptada una escuadrilla de grandes aparatos nazis de bombardeo. Varios de estos lograron forzar las defensas y se internaron en el territorio británico.

Ultimas Informaciones del Exterior.—

RECHAZARON A DOS GRANDES ESCUADRILLAS ALEMANAS

Kiel, Hamburgo y Bremen, bombardeadas

LONDRES, 17. — Dos grandes escuadrillas alemanas de bombardeo fueron rechazadas esta mañana cuando intentaban aproximarse a Londres. Los combates se libraron a lo largo de la costa de Kent hasta el estuario del río Támesis. Los alemanes han alterado el sistema de ataques, lanzando nuevamente grandes formaciones en horas del día. Las primeras tentativas para lograr el éxito en estos ataques han terminado en un fracaso completo. Sólo unos pocos aviones lograron acercarse a Londres pero las bombas que arrojaron no causaron mayores daños.

LONDRES, 17. — El gobierno británico ha reiterado su decisión de reabrir al tráfico la carretera de Birmania. Esta noche a las 24 horas será habilitada nuevamente esa ruta.

MADRID, 17. — El general Franco ha reorganizado su gabinete. En el nuevo ministerio el ministro de la gobernación, señor Serrano Suñer, desempeñará la cartera de Relaciones Exteriores.

LONDRES, 17. — En un comunicado el Ministerio de Aviación de Inglaterra informa que en los raids de anoche fueron bombardeados intensamente los diques e instalaciones portuarias de Hamburgo, Bremen, Kiel y otros importantes puertos de Alemania así como las bases de invasión de Holanda, Bélgica y Francia.

JAPON ADOPTARA GRAVES MEDIDAS

LO ANUNCIAN EN TOKIO

TOKIO, 17. — Los diarios japoneses de la fecha, al comentar la resolución británica de reabrir la carretera de Birmania, adelantan que el gobierno de Japón tomará graves medidas que le permitirán afrontar la situación que se plantea. En los círculos allegados al gobierno se guarda reserva sobre el carácter de tales medidas.

LA UNION ESTA ALERTA

* * * * * *

EN TODOS LOS ESTADOS SE ACELERA LA PRODUCCCION DE AVIONES MILITARES

El Secretario del Estado de la Unión, Mr. Morgentahu (a la derecha), quien acaba de hacer declaraciones a la prensa, en el sentido de advertir lo acelerado de la producción de aviones en Norteamérica.

WASHINGTON, 17. (Esp.) — El secretario del Tesoro, Mr. Morgenthau, anunció, en una conferencia con los periodistas, que el presidente Roosevelt ha designado una comisión de cuatro miembros para que coopere a la tarea de acelerar la producción de aviones de guerra para los Estados Unidos y Gran Bretaña, mediante la "standardización" de diseños.

Explico que Mr. Roosevelt pidió a los secretarios de Marina, coronel Knox; de Guerra, Mr. Stimson, y del Tesoro, Mr. Morgenthau; así como también a Mr. William Knudsen, miembro de la Comisión de Defensa, que conversen sobre la forma de que el ejército, la marina y Gran Bretaña hagan sus contratos para la adquisición de aviones de una manera uniforme.

CON RETRASO LLEGO EL "BERNA"

SUFRIO UNA COLISION EN EL PARANA

CAPITAL FEDERAL, 17. — Con un atraso de 12 horas entró al puerto de la Capital Federal el vapor "Berna". El capitán de la nave informó sobre un accidente que se produjo mientras aquella navegaba en aguas del río Paraná. Al realizar una maniobra para evitar la colisión con otro barco, el "Berna" fué a chocar contra el basamento de la costa en un punto situado a 260 kilómetros del puerto de la capital. Se registraron averías en el compartimento de máquinas que fueron reparadas parcialmente. Al entrar al Río de La Plata el "Berna" fue sorprendido por una tempestad que hizo su situación peligrosa debido a las condiciones en que navegaba. Finalmente pudo llegar a puerto donde se efecturán las reparciones.

Las autoridades marítimas han tomado intervención en este hecho instruyendo el correspondiente sumario.

Jueves

17 de Octubre de 1940

300° día del año; faltan 65 para que este finalice.

—43 semana.

—Salió el sol a las 5.07 horas; pondráse a las 18.4 horas.

—Luna llena.

—Santoral: s. Florentino, obispo.

COPLA:

En vano mando a mis ojos
Que no te miren jamas,
En cuanto yo me descuido,
Se van a donde tú estás.

UNICO POSEEDOR

Probablemente la única persona del mundo que posee un submarino es Mr. Barney Conner, de Chicago, quien ha construido un barco semejante a un gran pe dotado de boca, ojos, aletas, cola y escamas. Mide 3.30 metros de largo por 93 centímetros de altura y 58 centimetros en su parte más ancha. En su interior lleva el equipo completo de un submarino, ventiladores,, aparatos de oxigeno, bombas, baterías eléctricas, etc.

PATRIOTAS...

El patriota puede condenar, pero no puede renegar de su patria; deberá maldecirla para sanearla, pero nunca para mancillarla.—CHESTERTON.

HALLAZGO

En Taschwitz, localidad situada en las cercanías de Karlsbad, en los Sudetes, fué encontrado por casualidad, en trabajos de excavación gran número de utensillos de pedernal procedentes de la última etapa de la edad de piedra, es decir, de los años 12.000 a 6.000 de nuestra raza.

Trátase de los hallazgos arqueológicos más antiguos hechos en aquella región, a los cuales corresponde por este motivo gran interés científico.

PRELUDIO

Granzas de otoño en la era
Donde sonríe el labriego
El bien ganado sosiego
De la tarde compañera.

Contento de que en la mies
Que generoso prodiga,
Goçen el hombre y la hormiga
Su cordial desinterés;
Coma así sus esperanzas,
Sin codicia y sin alarde,
Mientras se dora en las granzas
El reposo de la tarde.

Leopoldo LUGONES

LA ANECDOTA DEL DIA

Ana de Francia, hermana y tutora de Carlos VIII, trató siempre con poca consideración al entonces duque de Orleans, que fué luego Luis XII.

Cuando éste llegó a ocupar el trono le instaron a que la castigara, y respondió:

—No es propio del rey de Francia vengar las injurias hechas al duque de Orleans.

GREGUERIAS:

"Al pelar la gallina se vé que lleva bragas de punto".

Y NADA MAS:

"El número de los necios es infinito".—SALOMON.

LOTERIA DE MONTEVIDEO

8819
1814
1900
5961
10509
10860
15149
17097
17160
3473
3562
7634
7282
11837
15274

205.159 inscriptos en el sur de Santa Fé

205.159 ciudadanos sufragarán en los departamentos del Sur de Santa Fe, el 15 de diciembre, en que deben renovarse los poderes Ejecutivo y Legislativo, funcionando al efecto 963 mesas receptoras de votos.

La distribución de electores, en cada departamento, es la siguiente: Rosario 100.893 inscriptos; General López, 31.993; Caseros, 16.038; Constitución, 14.718; San Lorenzo 11.626; Iriondo, 12.398; y Belgrano, 7.493.

Hay 12.000 ciudadanos enrolados en enero, febrero, junio y julio del corriente año, que de acuerdo con la ley vigente, no pueden votar por falta de padrón, tratándose de conseguir una medida de emergencia al respecto.

LOTERIA POPULAR

17334
3927
7846
9387
16315
19160
2494
6528
9039
12351
13245
15163
2110
3571
4182
6659
10109
10913
16959
19905
20406
20499

REUNION

Para el viernes por la tarde, será citada a reunión la Junta Electoral del Sur, encargada de la realización en los departamentos de dicha zona de la campaña proselitista en pro de la fórmula Pita y Meana, Junta que integran: el candidato a vice-gobernador, Dr. Teófilo A. Meana; diputado nacional Dr. Francisco Scarabino; diputados provinciales Luis F. Coussirat, Eduardo Medoux, Dr. José P. Luzuriaga, Ramón J. Beltrami y Dr. Daniel Falcón; presidentes de los Concejos Deliberantes de Rosario y Cañada de Gómez, respectivamente señores Enrique L. Stoisa y Serafín Besón, y señor Miguel J. Galitelli. En la oportunidad se declarará constituida la Junta, se dispondrá lo relacionado con la integración de las comisiones interventoras de los comités departamentales que no acataron el pronunciamiento de la H. Convención Provincial del día 10 del corriente y se dispondrá todo cuanto se refiere con la campaña proselitista a desarrollar en apoyo de la fórmula Pita-Meana. Realizaráse la reunión a las 17 en Zeballos 1090, Junta Departamental.

CANDIDATOS SOCIALISTAS

SANTA FE, 16. — Continúa en toda la provincia la elección general interna del partido Socialista para designar los candidatos a gobernador, vicegobernador, legisladores provinciales y concejales que sostendrá el partido en los comicios de diciembre próximo.

Para el sábado próximo ha sido citada a reunión extraordinaria la comisión administrativa de la Federación Socialista de la provincia, la que deberá efectuar el escrutinio y proclamar los candidatos.

La junta ejecutiva realizó una reunión juntamente con la comisión administrativa, con objeto de estudiar cuanto se refiere a la organización e iniciación de la campaña electoral en el departamento de la capital, realización de actos públicos, proclamación de candidatos y otros aspectos de la campaña.

Se encargó a los concejales de esta capital la realización de un informe que comprenda los principales aspectos de la labor socialista en el organismo edilicio, así como la posición de esos representantes respecto al problema eléctrico local y las soluciones propuestas al Concejo.

EDICTOS DEL DIA

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ASCENCIO o ASENCIO LARDIZABAL, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 16 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5323. Oct. 17-Nov. 18.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RAQUEL FULLONE DA. DE TELESCA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 16 de 1940 — Dr. B. E Trollo, Secretario
Nº 5324. Oct. 17-Nov 18.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO KIDD, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 15 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5325. Oct. 17-Nov. 18

Los Estudiantes de Rosario no Quieren Que se Supriman los Exámenes de Julio

SI SE APROBARA TAL GESTION, HABRIA UN SERIO MOVIMIENTO DE PROTESTA

"Habrá tres épocas de exámenes, que se iniciarán el 1o. de Marzo, 1o. de Julio y 16 de Noviembre".

(Artículo 22 del Estatuto de la Universidad).

Este es el párrafo, tan trascendental para la vida del estudiantado, que se desea modificar. Fácil resulta comprender cuál es la finalidad que se busca con dicha modificación, a la que han de oponerse con todas las fuerzas a su alcance el Centro de Estudiantes y la Federación Universitaria del Litoral.

No debe olvidarse que los actuales Estatutos tienen el carácter de provisorios, hasta tanto se dicte la ley universitaria, y más, que al ser sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo, merecieron un informe desfavorable de parte del actual Procurador General de la Nación, Dr. Juan Alvarez.

Los estudiantes, se preguntan: ¿quién garantiza que una modificación parcial o total de los mismos, que deben ser nuevamente sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo, no dé pie a la vieja aspiración, tan acariciada, de imponer los retrógrados estatutos de la Universidad de Buenos Aires (los ya célebres estatutos Nazar-Castex)?

PALABRAS CONCRETAS

Ocupándose ahora del proyecto presentado ante el H. C. S. de la Universidad, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, ha dado a publicidad un enérgico manifiesto, en el que expresa: "Conocemos perfectamente la razón aducida por quienes se manifiestan partidarios de la supresión de los exámenes de Julio: el trastorno que ocasionan en la marcha de la enseñanza. ¿Olvidan, acaso, la otra serie de factores, mil veces más perjudicial para la enseñanza, y que tantas veces hemos repetido, como son: profesores sin preparación, sin condiciones docentes, y lo que es más grave aun, sin el más mínimo interés de enseñar?

Se pregunta más adelante, si pesa en los señores profesores la misma preocupación por la enseñanza, en el momento de emitir su voto en la designación de nuevos docentes o sólo se traducen en manifestaciones en contra de los exámenes de Julio.

LA POSICION ESTUDIANTIL

Luego de enumerar varios puntos que evidencian que el mal mayor de la enseñanza reside en el anacrónico plan de estudios y no en los exámenes de Julio, termina el manifiesto, afirmando:

"No se crea que estamos aquí defendiendo los exámenes de Julio o cualquier otro examen con un concepto superficial y utilitario En principio, lo hemos expresado públicamente, conceptuamos que los exámenes, donde intervienen tantos factores aleatorios, no pueden tomarse como un cánon que mida la capacidad o sapiencia de un alumno. Entendemos que ellos deben desaparecer de nuestra modalidad docente. Estimamos que no debe esperarse un año o seis meses o lo que sea, para que el profesor emita su fallo de si su discípulo es o no, apto en la materia que dicte. Esa aptitud debe controlarse permanentemente por los trabajos prácticos seriamente realizados, por el estudio constante, por el ininterrumpido contacto entre maestros y alumnos. Después de esto, los exámenes serían algo simplista y despreciable, pero en el momento y en las posibilidades, actuales de nuestra Universidad, donde la enseñanza adolece de tantas fallas, los exámenes juegan un papel fundamental en la suerte y en el porvenir del alumno. Cada oportunidad que a él se le dé de demostrar su capacidad y de marcar un paso hacia adelante, es una muestra de liberalidad saludable. Cada traba que se oponga a esa muestra de capacidad y a ese paso que ansía dar, es una medida restrictiva, es un obstáculo repudiable que solo anidan en los espíritus reaccionarios.

"El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, sin perjuicio de actitudes ulteriores, deja planteada por ahora su posición frente al proyecto que comentamos".

El andarín Roberto Gismani Cumplió su Promesa: Volvió a DEMOCRACIA

Intentará cruzar en su nuevo raid el desierto de Atacama y llegar al Perú

ENTREGO UN MENSAJE AL Dr. ORTIZ

Rutero incansable, Roberto Gismani, con sus 52 años a cuestas, ha recorrido mucho camino americano. Desde su infancia que es andarín. Así nos lo reveló en una visita a nuestra casa, y así lo confirman sus estupendos raids, enlazando ciudades y ciudades.

No hace mucho tiempo, Gismani vino a DEMOCRACIA. Entonces iniciaba una tentativa de llegar a Chile, para entregar un mensaje de amistad hacia el país hermano, en propias manos de su presidente, Dr. Aguirre Cerda. Su confianza y su entusiasmo eran ilimitados. Ellos le permitieron cumplir su tentativa con pleno éxito. Ahora ha vuelto a Rosario y su primera visita, es otra vez para DEMOCRACIA.

CUMPLIO OTRA HAZAÑA

Iniciamos el reportaje. Gismani, con su hablar ameno y pletórico en anécdotas nos dice:

—He concluído felizmente un nuevo raid: Santa Fe - Buenos Aires. En esta oportunidad entregué un mensaje al presidente Ortiz. Sin embargo, antes de llegar a Buenos Aires, sobre el camino de San Nicolás, una grippe me obligó a internarme en el hospital San Felipe de esa ciudad.

EL QUERIA SEGUIR

Prosigue Gismani su relato, diciéndonos:

—Yo quería seguir... Pero me lo impidió el consejo amigo del Dr. Martínez Echeverría, haciéndome ver lo oportuno de mi internación. Estuve así, 21 largos días. A no ser por ese contratiempo, hacía rato que hubiera llegado a Buenos Aires. Y antes que nada, debo agradecer las atenciones recibidas allí del Dr. Zárate.

Le hacemos algunas preguntas y a una de ellas, nos responde nuestro entrevistado:

—Emprenderé ahora una tentativa, la cual se me adelanta como la más difícil. Intentaré cruzar el desierto de Atacama... Mi espíritu me induce a creer que alcanzaré a cumplir mi anhelo. La empresa es, vuelvo a repetir, muy árdua. Pero estoy dispuesto a triunfar o a quedarme en el camino...



ROBERTO GISMANI

SE VA EN NOVIEMBRE

El andarín nos dice que en los primeros días de noviembre próximo iniciará su nuevo raid. Y concluye la entrevista con estas palabras:

—La falta de agua será uno de los contratiempos más duros que deberé soportar en el trayecto. Y la puna... Sin embargo creo que triunfaré... Hasta entonces, mis amigos...

Aparejada a su esperanza, van nuestros mejores deseos. Esperamos recibir su tercera visita. Y creemos que Gismani la cumplirá.

LOS HERIDOS ACUSAN AL CONDUCTOR DEL CAMION

Las autoridades siguen tomando declaración a la mayoría de los heridos en el espantoso suceso ocurrido en el camino cuyo saldo es ya de todos conocido. Las exposiciones de los heridos demuestran la culpabilidad del camión de los transportes de la localidad de Villa María. Manifiestan que el camionero, al enfrentar al colectivo, se desvió de la ruta, hacia el centro de la calzada y al tratar de situar al vehículo en posición normal fué cuando se produjo el accidente.

Diserta esta tarde en el C. Médico el Profesor Dr. Mariano R. Castex

SUS COLABORADORES PRONUNCIARAN TAMBIEN CONFERENCIAS DE INTERES

Hoy tendrá lugar en el local del Círculo Médico de Rosario, y en el anfiteatro del Ateneo de la Facultad de Ciencias Médicas, la conferencia que bajo el patrocinio de estas dos instituciones ha de pronunciar conjuntamente con sus colaboradores el distinguido maestro argentino e ilustre hombre de ciencia Prof. Mariano R. Castex, vigorosa figura de brillantísima actuación en los círculos científicos de la Capital Federal. Mundialmente conocido por sus cuantiosos trabajos de índole médica que han hecho honor a la medicina argentina, sus relevantes dotes de docente, así como su bastísima cultura general han hecho que el doctor Castex sea considerado como uno de los puntales más sólidos de nuestras instituciones universitarias.

El cuerpo médico de Rosario ha de testimoniar sin duda en esta oportunidad la enorme simpatía hacia esa personalidad que tan alto ha sabido elevar la ciencia médica argentina, y las aulas resultarán pequeñas para contener a los asistentes deseos de escuchar la autorizada palabra del maestro de los maestros.

Fué recordada la personalidad del Sr. Alfredo Maidagan

REUNION DEL ROTARY

Celebró su acostumbrada reunión el Rotary Club, bajo la presidencia del doctor Ricardo Calatroni. A la reunión que tuvo el carácter de homenaje a la memoria del malogrado presidente don Alfredo Maidágan, concurrieron delegaciones de los Rotary Clubs de Casilda, San Lorenzo, Cañada de Gómez y Venado Tuerto.

Después que el secretario dió lectura a las notas de pésame recibidas, el doctor Juan T. Lewis con palabras emotivas recordó la personalidad del señor Maidágan, poniendo de relieve su destacada actuación y las condiciones morales que poseía.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Se comunica a las interesadas que se ha abierto la inscripción para las alumnas libres que deban completar curso, siempre que no adeuden más de 3 materias, y las que deseen rendir equivalencia de estudios

Las alumnas deben pasar por secretaría, todos los días hábiles de 13 á 16.30, a fin de retirar la solicitud respectiva, la que debe ser presentada antes del 31 del cte., fijando la fecha comprendida entre el 1º y 10 de Noviembre próximo para el pago de los derechos correspondientes.

Renuncian adherentes de la Biblioteca "U n i ó n"

MOVIMIENTO DE PROTESTA

Los adherentes de la biblioteca "Unión" de la sección novena, ubicada en calle Catamarca y Crespo, han dirigido una nota con más de cuarenta firmas, haciendo renuncia a los cargos en la comisión directiva que preside el Sr. Tulio Cardarelli y también, como adherentes a la mencionada biblioteca. En la nota expresan que no están conformes con la orientación dada al movimiento 'Unión'

Los firmantes son: Isidoro Muñoz, Julio Gómez, Francisco Delgado, Augusto Terrarosa, Luis Carranza, Miguel C. Bernald, Arnulfo Rodríguez, José Márquez, Luis Carnavale, F. Billar (hijo), Armando Fornazari, José B. Oyola, Vicente Perrone, Juan C. Molina, Manuel Fernando, Miguel Becerra, P. Martínez Alvarez, N. Martínez Alvarez, L. Lazzarini, Pedro Vecci, Miguel F. Masallo, Eduardo Molina, M. Bazan Cejas, Angel R. Beltrán, F. Márquez, Adolfo Martínez, Delfor Martínez, Albino Fornasari, Armando Molina, Alfredo Alonso, Augusto Bazan, Félix De Socci, F. C. Gallo, Julio Breñú, Adolfo Del Bellio, Rafael Molinas Juan Lacoste, Floro Pícolo, Marcos Gazzedo.

Centros culturales auspician un acto que se realiza hoy

PARTICIPACION DEL LICEO ROSARINO DE MUJERES

La sub comisión de Cultura, de esta institución, participará en el acto que se realizará hoy a las 20 horas en el Saladillo, auspiciado por los centros culturales: Biblioteca Eslava, Ucraniana y Rusa.

A tal efecto ha sido designada para que haga uso de la palabra la señora Cármen de Madril quien desarrollará el siguiente tema: "El libro como factor educativo".

...Y Sin Embargo los Espiritistas de Nuestra Ciudad, Dicen que Pudo Existir "la Aparecida"!

RATIFICAN EN FORMA CATEGORICA SUS APRECIACIONES BASADOS EN EL ESTUDIO QUE HAN HECHO DEL ALMA

Un día, Rosario conmovióse ante la singular noticia. De norte a sud, por todos los ámbitos de la urbe, expandióse el relato, moldeado por las diferentes formas de la imaginación popular. La historia de la "aparecida" ocupó primera plana en los comentarios de los habitantes y de la prensa.

¿Qué había de cierto en el caso? Aun hasta hoy, el mismo ha dado margen a infinidad de discusiones y polémicas. No entraremos nosotros a discernir ahora sobre la realidad de las cosas. Máxime que en su oportunidad, expusimos nuestra opinión respecto al sensacional suceso.

Solo que traemos a colación, el hecho de que hay quienes recuerdan la historia que apasionó a nuestra ciudad y tratan de imponer sus teorías, basándose en detalles y hechos que, reales o no, consideramos dignos del comentario periodístico.

Porque a pesar de todos los detractores y firmes oponentes que encuentran a su paso, los espiritistas de Rosario, dicen que pudo existir la aparecida...

SOBRE EL ESPIRITU

Hemos tenido oportunidad de conocer la impresión de los que creen, que hubo un milagro o algo parecido. La opinión de los espiritistas es aun más categórica. Los señores Enrique Ebrero y José Carmona la expresan así:

—El espíritu es energía. Por tanto, en el mundo material, no puede tener límite material. Esas energías pueden ser y son contenidas en las substancias que forman el órden material, sin aumentar el volumen de esas substancias...

VIBRACIONES CORPORALES

Los discípulos de Allan Kardec, dicen que no es extraño que un muerto se "aparezca" a un vivo. Y lo justifican de esta forma:

—Depende de la intensidad de las vibraciones que el cuerpo del medium emita. Y no se crea que solo son mediums los que practican el espiritismo.

Conversando con uno de ellos, nos ha sorprendido cuando nos dijo:

—¡Vds. también son mediums!... Y todas las personas que emitan vibraciones capaces por su intensidad, de ser aplicadas para cualquier efecto que el espíritu de un fallecido pueda necesitar, para producir tal o cual acto...

SUPERVIVENCIA DEL ALMA

Nuestros entrevistados ratifican categóricamente sus apreciaciones con las siguientes palabras finales:

—A medida que el tiempo va dejando en los espíritus encarnados la fuerza de la experiencia, se va capacitando más para intensificar la emisión vibrante, de lo que nacerá, una más clara demostración o comprensión de la supervivencia del alma. Resultando los fenómenos demostrativos, tan reales como podría ser el de la "aparecida" del Barrio Belgrano

Acción Argenina ha organizado un ciclo de audiciones radiales

SE EFECTUARAN POR L. T. 3

Para dar una mayor amplitud y difusión a los fines que persigue la Acción Argentina, ha organizado un ciclo de audiciones radiales que se efectuarán por L. T. 3., los miércoles a las 22 horas y por L. T. 1. los viernes a las 18.30.

La de anoche a cargo del doctor Elías F. de la Puente, y de las señoritas Sara Susana Páez y Marimar Alvarado, constituyó una nota de elevado y sano patriotismo. Seleccionado así el programa, han de dar las audiciones de Acción Argentina, prestigio y real beneficio a la asociación.

La Compañía Consolidada de Aguas Corrientes de Rosario

TELEFONO 20029

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la Ordenanza Municipal No. 54 del 19 de Noviembre de 1910 que prohibe bajo pena de multa abrir y cerrar las llaves de la vereda, y la obligacin de los propietarios de instalar sobre su galería interior una llave que permita cuando se efectúen composturas en ésa no se toque la llave de la vereda.

OTRA VEZ CARLITOS...



Otra vez los pantalones raídos, los zapatos enormes y la galerita de Chaplin. Ahora más humano, con mayor vuelo social y una desgarradora emoción que se esconde en las escenas culminantes de "El Gran Dictador", la producción número 6, que el genial bufo acaba de estrenar simultáneamente en dos teatros de Nueva York.

Por primera vez, oyese la voz de Carlitos. Con acendrada causticidad, no pueden entenderse las palabras, porque están vertidas en un lenguaje ininteligible e inexistente. Mas, el alegato que entretiene es tan potente, que no hace falta traductor: el público sabe desprender conclusiones.

"No se trata de una película de propaganda", ha dicho Chaplin, y agregó: "No he pensado en servir de portaestandarte. No estoy contra nada ni contra nadie, salvo contra la persecución de los pequeños y los débiles. Y también contra la locura y la brutalidad, en una hora en que dominan la brutalidad y la locura".

Remeda el inclito intérprete al sanguinario fuehrer nazi. Su Hitler es natural, exacto, clavado. Para ello bastóle a Chaplin, trasplantar al lienzo, las poses teatrales del bello Adolfo, sus pantomimas políticas, sus métodos bárbaros y las morbosas inclinaciones que le animan.

El cable da cuenta que, cuando terminó la proyección del film, el público asistente al estreno, guardó un minuto de silencio, para arrancar de pronto en una estruendosa ovación, la más grande que se recuerda hasta la fecha.

Carlitos, único e inigualable, acaba de triunfar otra vez.

El Animador Radial, Agustín Segovia Entablará Querella Contra una Conocida Firma Comercial

ALEGA QUE SE UTILIZA UNA FRASE DE PROPAGANDA CREADA POR EL Y POR LA CUAL NO SE LE HA RETRIBUIDO NADA

Un curioso y original caso, del cual damos cuenta de acuerdo a nuestra norma habitual, por creerlo de verdadera importancia periodística, ha ocurrido en Rosario y pronto se ventilara judicialmente, hasta establecer en forma definitiva la realidad que encierra el suceso y los alcances del mismo.

Agustín Segovia, conocido animador radial, se presentó a DEMOCRACIA para dejar constancia del despojo de que ha sido victima y para relatarnos los detalles que precedieron y han hecho posible su determinación de presentarse ante la justicia para entablar recriminación.

Segovia inicia querella por considerarse defraudado en sus intereses y agrega que más que nada, lo hará, para poner en claro una maniobra, que ha tomado giros comunes, con perjuicio de quien trabaja con arduo afán, en provecho ageno.

ARTISTA DE CARTEL

Nuestro visitante, fue uno de los primeros animadores que actuó por Radio Colón, hoy L. T. 8. Además integró el elenco artístico de L. T. 1 actuando en la mayoría de las estaciones radiales de Rosario, Buenos Aires y Córdoba. Es ventrílocuo, imita a los artistas más populares y fue el primero que mereció el apodo, del "hombre de las mil voces".

El mismo nos lo cuenta, agregando:

—Es muy corriente el uso de determinadas frases en las audiciones de índole comercial, destacando un producto, que luego en base a la propaganda, será de gran venta en todos los comercios.

Una importante firma local me llamó para que elucubrara una frase novedosa, ofreciéndome de recompensa $ 500.

PIDE ACLARACION

Segovia cuenta la forma en que se le engañó:

—Sin embargo el tiempo pasó, y de la recompensa no tuve ni noticias. Pero un día, por casualidad por una audición local escuché mi frase, con la consiguiente sorpresa, ya que sobre su utilización oficial nada se me había dicho.

Nuestro visitante prosigue:

—Me presenté para exigir la correspondiente aclaración. Entonces se me encargó preparara varias audiciones, las que luego no fueron utilizadas, pero si la frase que se hizo pronto muy popular.

DEMANDARA JUDICIALMENTE

Por todo ello — concluye Segovia — y ante el engaño de que fui victima, entablaré querella que testificarán los señores Cayetano Príncipe y Pablo Spoletti, contra esa conocida firma comercial, por el uso indebido de la frase actualmente en uso. Espero que la justicia sabrá hacerme valer mis derechos, que no fueron respetados por quienes se valieron de mi ingenio ilegalmente.

UNA ACLARACION

Rosario, octubre 16 de 1940
Sr. Director del Diario DEMOCRACIA.
Presente.

De mi mayor consideración:
Ruégole dar a publicidad la siguiente nota:

"Rosario, 14 de octubre de 1940. — "Señor Director del Dispensario Público "Nacional Anti-Tuberculoso, doctor Pom- "peyo Bonpland — S/D.

"En conocimiento de que obra en po- "der del señor Director una nota di- "rigida por cinco o seis enfermos a la "Comisión Asesora de Hospitales y Asi- "los Regionales, donde se formulan car- "gos manifiestamente inverosímiles res- "pecto a mi actuación en los servicios "de su digna Dirección, me permito "solicitarle con todo respeto, en defen- "sa de mi prestigio profesional, se sir- "va disponer se me expida copia au- "torizada de dicho infundio, a los efec- "tos de desvirtuar categóricamente tan "injusta detractación y poner a la vez "en evidencia la ridícula trama, que me "consta, ha sido urdida en forma poco "decorosa por el doctor Manuel Coste- "llo, actitud ésta incalificable.

"Saludo al señor Director muy aten- "tamente, Fdo.: Julio De la Vega".

FEDERACION GRAFICA ROSARINA

COMUNICADO DE LA ENTIDAD

La Federación Gráfica Rosarina pone en conocimiento de sus asociados que la firma Best Hermanos, con establecimiento gráfico en la ciudad de Mendoza, se ha dirigido a nuestra ciudad en busca de personal para ponerse frente a las condiciones de trabajo establecidas por el Sindicato de Artes Gráficas de la capital mendocina.

Quedan avisados, pues, por estas líneas los obreros gráficos para que no sean sorprendidos en su buena fe por los contratadores citados.

MOVIMIENTO OBRERO

Organiza un gran acto el Sindicato de la Carne de Rosario

Por primera vez en barrio Saladillo, el Sindicato Obrero Industria de la Carne, realiza una concentración gremial. La misma se efectuará el próximo sábado 19 del actual, en Avda. Lucero y Avda. Diana (Barrio Roque Sáenz Peña), iniciándose a las 18 horas.

Hablarán destacados oradores de los diversos núcleos políticos y gremiales de la ciudad(anticipándose un acto de proyecciones excepcionales.

Información Meteorológica

Datos del tiempo suministrados por la Oficina Meteorológica de Fisherton hasta las 10 horas de esta mañana:
Presión atmosférica: 772.12.
Temperatura: 13.1.
Máxima de ayer: 20.9, a las hora 14.42.
Mínima de hoy: 10.8 a las 6.5 horas.
Humedad relativa: 69 o|o.
Tensión del vapor: 8.91.
Viento, este sudeste 20 kilómetros.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Para Santa Fe y Entre Ríos: Nublado con lluvias. Poco cambio de temperatura.

Universitarias

PARTIDO REFORMISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Con motivo de realizarse el próximo sábado 19 del cte. en la Casa del Estudiante, sita Tucumán 2359, de 14 á 19 horas el comicio para renovación de las autoridades del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas convocado por el delegado interventor de la F.U.L., el Partido Reformista se presentará a las elecciones con la siguiente lista:

Presidente, Eduardo de la Fuente; secretario general, Néstor Grancelli; secretario de hacienda, Agustín Pujals; secretario de Int. Universitaria, Rafael Nemirosky; secretario de actas, Héctor Zilli; secretario deportes, Julián Martín; secretario de apuntes, Ambrosio Chocrón; vocales: Arsenio Vergés, Osvaldo Souza Surdo y L. Brill.

Se ruega a todos los estudiantes de la Casa puntual asistencia a los efectos del acto.

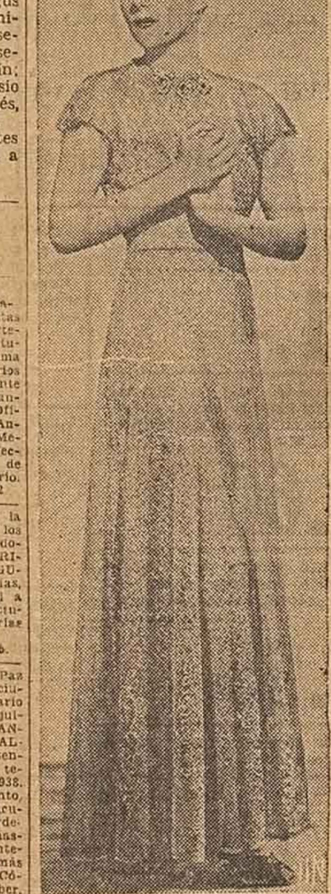
José Luis Romero disertará el 19 en el M. Municipal

El sábado próximo, a las 18.15 horas, disertará en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", con los auspicios de la Dirección Municipal de Cultura, el conocido intelectual señor José Luis Romero, quien desarrollará el tema titulado: "El pensamiento historiográfico en el siglo XIX".

La mencionada conferencia persigue el propósito de acercar a los públicos estudiosos las personalidades que desarrollan sus actividades en Buenos Aires bajo la organización del Colegio Libre de Estudios Superiores, que ha titulado "El siglo XIX", reuniendo un destacado elenco de conocidas figuras intelectuales residentes en nuestro país.

La Dirección de Cultura ha dispuesto que la entrada al acto sea libre y gratuita.





CONFERENCIAS

Círculo Médico. — Por el Dr. Mariano R. Castex. A las 18 y 21 horas.

EXPOSICIONES

Galería Castellanos — Inauguración de la muestra del pintor Ibañez de Aldecoa.

Biblioteca "Mitre". — 1º Salón de Barrio de Artistas Rosarinas.

C. y Telégrafos. — De Natalio Angel Roda.

YA

Deber de la familia americana. — Un discurso de Roosevelt. — Esfuerzos continentales. — ¿Otro ayuno de Ghandi? — Serie de conflictos. — Imán de la India. — Espíritu del Mahatma. — Culto a la leyenda. — Dinastía nipona. — Mística imperialista.

* **EL DIA DE LA RAZA HA DAdo ocasión para que el presidente de la Unión fijara el valor que tiene para la civilización la familia americana y el deber de ésta en el difícil momento. Habla a una Europa y a una Asia dominadas y convulsas por la guerra, y con júbilo, no exento de preocupación, ha podido decir Roosevelt: "Los americanos hemos sobresalido en la aventura de muchas razas que viven juntas en armonía".**

* GRATO ES LEER EN OTRO párrafo el siguiente concepto, trasunto fiel de una verdad hoy mayor que nunca: "Al Nuevo Mundo se trasplantaron las grandes culturas europeas y en nuestros días es un hecho que una gran parte de la cultura española y portuguesa sale ahora de las Américas".

* **LA OCASION DE SU DISCURso, obligaba al Presidente a no contener su perorata al solo auditorio, por cierto magno, de la Unión. Se ha dirigido a los "ciudadanos de América", advirtiendo los esfuerzos que se hacen y harán para sembrar el divisionismo en América, pero con justeza ha evocado que se opondrán a esa tarea los manes de Wáshington, San Martín, Bolívar, Juárez y O'Higgins. "Unidos podremos resistir cualquier ataque del Este y del Oeste". Sería necesario citar todo el discurso, uno de los más importantes que haya pronunciado un presidente de la Unión, y su palabra será escuchada, pues en el pacifista sereno de 1932, que escribía a los dictadores creyendo disuadirlos, hay un estadista que ya no tiene vendas en los ojos. Si la guerra es necesaria, habrá que ir a la guerra, es la entrelínea del discurso.**

* GANDHI, UNO DE LOS HOMbres extraordinarios de este siglo, ha conseguido sus grandes conquistas para la India y sus "intocables", amenazando con ayunos. El célebre ayuno de 1920 después de las matanzas de Amritsar, puso en peligro la dominación británica y obligó al gobierno de Londres a emplear más tacto con este adversario cuyas armas son una cabra y una rueca de hilar.

* **CON EL ACTUAL VIRREY, Lord Linligthwow, tiene una serie de conflictos, presionado sobre todo el líder, por la mayoría del Congreso de Bombay que desea, sin más trámite la independencia de la metrópoli, especialmente en los derechos de palabra y reunión. El Mahatma en sus últimas declaraciones criticó a aquéllos que quieren dar la puñalada a Inglaterra en esta hora de crisis, manifestando que la causa de la India, es una causa noble y que no tiene nada que deber al totalitarismo o al eje.**

* UN AYUNO, EN LA AVANZAda edad de Gandhi, que frisa los setenta años, pone en peligro la existencia de este hombre que, como un imán, atrae el espíritu de trescientos millones de seres humanos y ello preocupa justamente a los ingleses que saben que no están ante un sheik o aventurero árabe.

* **FRENTE A LA POPULARIDAD y al prestigio de Gandhi palidecen las adhesiones de Hitler y de Mussolini. La luz del espíritu da vivacidad a este anciano que no pesa cuarenta y cinco kilos, pero que desplaza mucho espacio en el lejendario Oriente.**

* CINCUENTA MIL NIPONES se reunieron en un parque de Tokio para escuchar la palabra del canciller Matsuoka. El tradicionalismo y el culto a la leyenda se mantiene vivo en el país del Sol Naciente y obligó al Ministro a adaptar el mito de Hakko Ichiu a la exigencia del eje. La alianza del Duce y del Furher están así dentro del espíritu nipón a través de los dos mil seiscientos años del imperio y con la victoria de Berlin - Roma, Tokio se prepara a que sea realidad la vieja leyenda de Hakko Ichiu: el mundo conocerá la paz cuando los ocho rincones del Universo estén bajo un solo techo, y gobernados por un buen padre de familia.

* **PARA LA DINASTIA NIPONA —y en ello siguen la sabiduría de los chinos que civilizaron y educaron a los japoneses— el paternalismo es la norma: y por tanto a Hiroito le cabe el sacrificio de ser el padre de familia de un continente que tiene más de mil millones de seres ¡Pero Matsuoka ha hablado ante un público que está sufriendo hace tres años una guerra cruenta, aunque victoriosa militarmente y se ve obligado a pedir más sacrificios! "Si el pueblo japonés se sintiera cansado del asunto de China, no merecería pertenecer al espíritu de Hakko Ichiu y lamentaría tener que decir que nuestros días estarían contados".**

El C. Deliberante elevó al Senado varias sanciones de importancia

Una de las más importantes se refiere a la adquisición nacional del ferrocarril a Mendoza

El proyecto para la instalación de un acuario en Rosario encuentra una amplia acogida

El presidente del concejo deliberante, Sr. Enrique L. Stoisa, comunicó al presidente del senado, Dr. Robustiano Patrón Costas, las sanciones del Cuerpo que se refieren a los asuntos siguientes: sobre adquisición definitiva por parte de la nación del ferrocarril a Mendoza; sobre atención preferente y sanción favorable al proyecto del diputado, Dr. Faustino Infante, para la construcción e instalación de un acuario en esta ciudad a ubicarse en los terrenos situados en el Parque "Leandro N. Alam", cedidos al ministerio de agricultura de la nación; y sobre cumplimiento a las disposiciones del legado que hizo el señor José F. Villarino a la nación de cuatrocientas hectáreas ubicadas en el distrito de Zavalla, lindando por el límite Oeste con el municipio de Rosario. destinadas a parques.

La primera de las comunicaciones de referencia dice así:

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Dr. Robustiano Patrón Costas. — Capital Federal.

Por resolución del Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Rosario, cuya presidencia tengo el honor de ejercer, me dirijo a esa Honorable Cámara de Senadores expresando los deseos de este Honorable Cuerpo de que se resuelva definitivamente la adquisición por parte de la nación del Ferrocarril Rosario a Mendoza, cuya solución a la vez que es de gran interés económico ya que empalmaría el tramo construído a Fuentes con las líneas de los ferrocarriles del Estado, consulta necesidades de orden urbanístico de esta ciudad, pues desaparecerían enormes baldíos en una zona densamente poblada.

Esa Honorable Cámara compenetrada de la magnitud del problema lo ha estudiado, y la Comisión de Comunicaciones y Transportes ha despachado favorablemente un proyecto del ex diputado nacional doctor Rafael Biancofiore autorizando los estudios necesarios para llegar a la adquisición de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones que constituyen el activo de la empresa ferroviaria o de su concurso.

El reducido precio que pagará la Nación hacen esta operación conveniente desde todo punto de vista.

En el progresista barrio de los Hospitales, rodeado de una compacta edificación existe un descampado de una superficie aproximada de setenta mil metros cuadrados que pertenecen a la empresa ferroviaria, y que afecta fundamentalmente la estética y la economía de la ciudad.

En cuanto a la construcción del Ferrocarril de Rosario a Mendoza, como obra complementaria y necesaria de la adquisición de lo actualmente existente será una obra vital para Rosario y para la nación, facilitada enormemente por la transferencia del Ferrocarril Central Córdoba a los Ferrocarriles del Estado.

Las reparticiones técnicas dependientes del Ministerio de Obras Públicas y la Administración de los Ferrocarriles del Estado han llegado a conclusiones favorables en el sentido de que la explotación del Ferrocarril Rosario a Mendoza debe llegar a producir resultados florecientes.

La Federación Gremial del Comercio y la Industria, la Bolsa de Comercio y numerosos agricultores, hacendados, comerciantes e industriales de esta ciudad y su zona de influencia en varios memoriales han hecho llegar al gobierno de la nación su apoyo caluroso a favor de la adquisición.

También los gobiernos provinciales de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza en todo momento han auspiciado la construcción del ferrocarril Rosario a Mendoza, tanto que los gobiernos de Mendoza y San Luis han llegado a ofrecer en donación los terrenos necesarios.

Habiendo sido incluído entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias del H. Congreso la ampliación y reajuste de la Ley de Obras Públicas 12.576, este H. Concejo teniendo en cuenta los vitales intereses económicos y urbanísticos de la ciudad, solicita favorable acogida a esta petición que formulo de que la solución de este problema sea incluída en el plan de obras

Noticioso policial

DE UNO DE LOS INCULPADOS EN EL ASUNTO DE LAS MENORES

Por la secretaría del escribano Aragón, el juez de instrucción Dr. Desiderio Ivancich, denegó el pedido de excarcelación solicitado por el defensor del dueño de la "boite" "La Marina", Juan Lovagnini, detenido a raíz del escandaloso asunto de las menores que trabajaban en el referido "dancing" desde hace mucho tiempo y mediantes documentos falsos, hecho que descubrió DEMOCRACIA. El magistrado negó asimismo la de otros complicados, entre los que se encuentran los empleados del Registro Civil que entregaban a Lovagnini, mediante sumas reducidas, los documentos falsos. Concedió únicamente la libertad bajo fianza, de Irma Gual de Margariños y de los sujetos Ambrosio Luzzon iy Mayer Waterson. La justicia está acumulando datos que servirán para fijar la situación legal de los numerosos detenidos en este sensacional "affaire".

DEFRAUDO Y LE EMBARGAN POR $ 3.500

Por estar comprendido en lo que prevé y reprime el artículo 162, combinado con el 55 del Código Penal, el juez de instrucción doctor Borzone, por secretaría del escribano Tiscornia, declara procesado a Juan Federico Castanio, por el delito de defraudación. Traba embargo en sus bienes suficientes a cubrir la suma de $ 3.500.

DOS AÑOS POR HURTO CALIFICADO

El juez del Crimen doctor Baldrich, por secretaría del escribano Ciro F. Bianchi, impuso dos años de prisión al sujeto Fermín Leiva, por el delito de hurto calificado.

LE ROBARON MERCADERIAS

Alfonso Gangi, con negocio de almacén en Río Bamba 2953, se presentó en la seccional 7a. denunciando que en horas de esta madrugada autor o autores ignorados empleando una llave igual o ganzúa penetraron a su comercio, robándole mercaderías por valor de $ 150.

EL SUMARIO POR LA MUERTE DE GUNFANTI

El sumario instruído por la muerte de Gunfanti, ha pasado a la secretaría del escribano Achával Ortiz, donde están radicados los sumarios opr el atraco a la Cía. La Nobleza y otros en donde intervino el ladrón que se tiroteara con la policía, conjuntamente con su compañero Luna.

El Dr. Joaquín Acebo iniciará un curso de Cerámica Dental

EN EL C. ODONTOLOGICO

Esta noche a las 21 y 30 horas en el local social del Círculo Odontológico de Rosario, ubicado en la calle Rioja 2471, se iniciará el curso teórico práctico para post-graduados, que se anunciara oportunamente, sobre "Cerámica Dental" a cargo del doctor Joaquín Acebo.

El programa consta de cinco secciones, a saber:

1ª Sección. — Cerámica dental. Generalidades. Equipo para trabajos de porcelana. Horno eléctrico económico y su aplicación en las porcelanas de baja fusión. Varios.

2ª Sección. — Toma de impresión de cavidades y distintos pasos hasta vaciado, para utilizar matriz y sin ella. Incrustaciones de tercio gingival, triturante y próximo-triturante.

3ª Sección. — Aplicación de la porcelana, mezcla, colores. Conocimiento de la porcelana en el horno económico.

4ª Sección. — Construcción de matrices y colocación en revestimiento. Horneado.

5ª Sección — Corrección de las incrustaciones, glaseado, manchas minerales. Cementación.

Unión Cooperativa Mutual Limitada

Rosario, Octubre 10 de 1940.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Noviembre 3 de 1940

Señor socio:
Tenemos el agrado de invitar a Vd a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Noviembre de 1940, a las 15 horas, en el local de calle Mitre 1284 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º—Designación de dos socios para firmar el acta;
2º—Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1940;
3º—Elección por el término de dos años de un Vicepresidente, un Secretario, un Protesorero y tres Directores titulares, y por el término de un año un Prosecretario, cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

EL DIRECTORIO

Remate Por JOSE E. MATA

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación ... [illegible] ... Nº 5326. Oct. 17-28.

REMATE POR PEDRO ALEGRE

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la ... Nominación ... [illegible]

REMATE POR PEDRO FALLETTI

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario ... [illegible] ... Nº 5314. Octubre 14-21.

Remate por Benjamín R. Basualdo

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación ... [illegible] ... Nº 5317. octubre 16-21.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección de esta ciudad, Dr. Eduardo B. Scatena, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra MARIA FASLACHI y DESIDERIO F. MANZO, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Abril 18 de 1938. Y VISTOS: Y considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que disponen los artículos 847 y 859 del código citado, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de diez pesos nacionales los honorarios devengados por el Sr. Dr. don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Andrés Arichuluaga, ante mí: Fdo.: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 9 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.
Nº 5320. Octubre 17-22

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EUGENIA GUNETTI DE VACCARINO o EUGENIA MARGARITA ANA GUNETTI DE VACCARINO, por treinta días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 14 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.
Nº 5316. Oct. 16-Nov. 16.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección de esta ciudad, Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra ANGEL PEGORARO y VICENTE MONSALVE, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Agosto 23 de 1938. Y VISTOS: Y considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del código citado: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de diez pesos nacionales los honorarios devengados por el Sr. Dr. don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Agustín Martínez, ante mí: Fdo.: P. Suárez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 7 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario.
Nº 5321. Octubre 17-22.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 5a. Sección de esta ciudad ... [illegible] ... Octubre 17-22.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de esta ciudad ... [illegible] ... Nº 5318. Octubre 17-22.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado ... [illegible] ... Nº 5315. Octubre 14-18.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado ... GARCIA HNOS. Y CIA. contra JUAN A. BUSTAMANTE y CARLOS ... [illegible]

CIRCULO DE LA PRENSA DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 (incisos b) y g) y 39 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 27 del corriente Octubre, a las nueve horas, en el local social, calle Santa Fe 664, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance;
2º) ... [illegible]

Hernán Gómez, Secretario — Julio Zeballos, Presidente

Disposiciones pertinentes de los Estatutos: ... [illegible]

Octubre 18-26.

Hoy Estrenarán en el Córdoba y Empire

"EL CIELO Y TU"

Hoy se inicia en el cine Palace Theatre la segunda semana de exhibición de la película del sello Warner Bros intitulada "El cielo y tú", film de gran categoría artística que tiene por principales intérpretes a Bette Davis y Charles Boyer.

En su primer semana de exhibición, se logró un consagratorio éxito de público en la aristocrática sala de la calle Córdoba, debiendo reeditarse éste en las nuevas presentaciones que se anuncian.

La Fantasía Hecha Realidad por Raro Arte

El doble programa que desde hoy ofrecerá en las secciones familiar y noche el cine Empire ("Tenorio a caballo y "Doctor Cíclope, el ogro de la selva"), dará oportunidad para que nuestro público pueda apreciar algo auténticamente nuevo en materia cinematográfica.

Decimos auténticamente, porque la novedad de esta producción en tecnicolor no estriba en lo mismo que la de cualquiera otra antes de estrenarla, esto es, en no ser conocida del público todavía; sino, y conste que no exageramos, en que es película de género novísimo, nunca antes visto en ningún cine.

Se han presentado antes, cierto es, producciones cinematográficas en las cuales entraba por mucho lo fantástico. Pero quien las veía en la pantalla no llegaba nunca a experimentar la ilusión de que estaba desarrollándose ante su vista algo real, sino todo lo contrario, algo que no podía haber ocurrido jamás.

¿Podrá ocurrir, o en todo caso, podrá parecer creíble, que la ciencia llegue a encontrar, suponiendo que se propusiera buscarlo el medio de reducir a un hombre o a una mujer a la quinta parte de su tamaño? ¡No, decididamente no!, exclamará el lector. Pues bien, esto acontece en "El doctor Cíclope"; y lo que es mejor: acontece de una manera tan verosímil que uno, mientras que lo está viendo, lo encuentra, si no natural, verosímilmente posible, tanto así que, creyendo más a sus ojos que a lo que le diría su razón, se siente testigo de algo así como una brujería.

VOLVERA LOLA MEMBRIVES

Tal como adelantó DEMOCRACIA, hace ya unos quince días, el elenco de Lola Membrives volverá a Rosario para ofrecer una temporada a precios populares en el Odeón.

La compañía aludida debutará en fecha próxima con la reprise de la bella pieza titulada "Frenesí", que hace un año, más o menos, nos fuera dada a conocer

TRES DIAS DE ILUSIONISMO

La temporada que realizará en nuestra ciudad el "mago" italiano Walter al frente de su nutrido elenco ofrecerá la revista titulada "En el país de las maravillas".

El espectáculo es presentado dentro de un marco completamente moderno y las "suertes" a cargo de Walter, de ilusionismo y magia, han de llamar la atención, por cuanto algunas de ellas son exclusivas de él.

El debut tendrá lugar en la función vespertina del día sábado.

CITA EN LA FRONTERA VUELVE AL CARTEL



Libertad Lamarque y Elisa Galve en una escena del film "Cita en la frontera", película nacional que desde hoy será exhibida en el cine Monumental.

Interesante Reposición se Anuncia en el Monumental

Desde hoy hasta el domingo próximo ocupará su cartel "Cita en la frontera"

Desde hoy se exhibirá en el cine Monumental la producción Argentina Sono Film "Cita en la frontera", película realizada sobre un argumento de Amorim, Olivari y Pondal Ríos.

Presenta "Cita en la frontera" el romance sentimental de una bella cancionista de la que se enamoran dos hermanos. El conficto ha sido planteado con mucha habilidad por el director Mario Soffici, que mantiene la acción en un ritmo verdaderamente cinematográfico. La trama está bien compuesta, con varios detalles atractivos y un proceso natural, humano, subrayado por un diálogo sobrio y conciso.

El director Soffici desarrolla el relato con estimable concepto cinematográfico, sin pausas y sin apresuramientos, con acción ágil y emplea recursos eficaces, siempre dentro de su ponderable línea de dignidad.

La película constituye, además, un triunfo significativo para la actriz y cancionista Libertad Lamarque. Como actriz dice correctamente, con expresividad y con emoción, y logra un destacado éxito como cancionista, haciéndonos escuchar bonitas canciones, particularmente en la parte final, en una canción que lleva por título "Cita en la frontera", y que ella entona muy bien.

En el resto de la interpretación se destacan Orestes Caviglia, Floren Delbene, Elisa Galvé, Oscar Valicelli, María Esther Duckse y José Otal.

CARMEN VALDES ACTUARA EN EL ODEON MAÑANA

La actuación de Carmen Valdés en el Odeón será sumamente fugaz. Se presentará en la función familiar de mañana y se despedirá con la nocturna del mismo día.

En esas dos funciones se interpretará la comedia de Rafael García Ibañez, titulada "Rosa Pampa".

Las localidades que desde hace una semana se hallan en venta en la boletería del teatro de referencia se han colocado con cierta celeridad, lo que demuestra el interés que existe para ver actuar a Carmen Valdés y a sus subordinados.

Las que aun quedan disponibles, que por cierto son muy pocas, pueden retirarse hoy desde las 10 en adelante.

Una Película Nacional y Otra Norteamericana

Las carteleras cinematográficas locales se verán reforzadas hoy en su interés con dos estrenos y una reposición. Las novedades son "Un señor mucamo", que estrenará el Córdoba, y "Doctor Cíclope, el ogro de la selva", que conoceremos en el Empire Theatre, reponiéndose en el Monumental "Cita en la frontera".

Tito Lusiardo, uno de los actores cómicos de nuestro teatro y cinematografía que cuenta con mayores simpatías, es el protagonista de la novedad que la Cinematográfica del Norte dará a conocer en la sala del Córdoba. Otro nombre de prestigio, el de Enrique Santos Discépolo, acredita títulos de calidad, en su carácter de director de "Un señor mucamo", lo que unido al hecho de haber sido muy ponderada por la crítica en su estreno primicia, autoriza para hacer cálculos optimistas respecto a esta nueva muestra del cine criollo.

Una película de carácter fantástico, realizada completamente en colores, es la que se dará a conocer en el cine Empire Theatre. Pertenece al sello Paramount, productora que este año se ha distinguido por la calidad de sus películas.

En cuanto a la reposición del Monumental, el sólo hecho de contar como protagonista a Libertad Lamarque, hace de ella un espectáculo de positiva atracción para el público.



el ambiente teatral a través de las impresiones de un cronista.

—Ya conozco el título de la obra con la cual debutará Lola Membrives.

—No sea egoista, haga público su conocimiento.

—Será nada menos que "Frenesí".

—Esa pieza no es estreno para nuestra ciudad. Nos la dió a conocer Fanny Brena.

—Es cierto. Pero Lola Membrives nos ofrecerá una versión en serio.

—Los empresarios de San Juan y San Rafael dan que hablar.

—¿Nada más que los de esas dos ciudades?

—Resulta que esos empresarios niegan sus salas a compañías de valores artísticos y las ceden a pésimos elencos.

—Y eso que son empresarios de San Juan y San Rafael!...

—¿No podría prestarme un par de lentes ahumados, el 19 del corriente?

—¿Y para que los quiere?

—Para ir al debut del "mago" Walter... como que los programas pregonan que el espectáculo que ofrece es deslumbrante...

—El Odeón mañana hará competencia al Rosedal.

—¿Será dedicado a paseo público?

—Nada de eso. Se ofrecerá en él Rosa Pampa.

—¿Y que flor es esa?

—No es una flor es una comedia de Rafael García Ibañez.

—Entonces no veo lo de la competencia.

—¿En el Rosedal, acaso, no hay rosas?

—Pero, en este caso se trata de una rosa sola.

—Es verdad, a pesar de ello es una rosa que atrae público.

—Oiga, por favor, salga del "jardín"...

—No sería nada difícil que dentro de unos días tuviéramos entre nosotros a Pedro López Lagar.

—No le arriendo la ganancia.

—¿Y porque?

—Entre nosotros, que somos dos eficaces propagandistas de pompas fúnebres, se va a aburrir de lo mejor.

—Usted no me ha entendido. Dije entre nosotros para referirme a que actuará en Rosario.

—¿En que teatro?

—En La Comedia.

—¿Está seguro o es un simple pálpito?

—Si la vá... la vá.

—Como la "Violeta"...

—En Río de Janeiro se halla actuando "Canzone di Nápoli".

—Entonces nos viene bien el reciente convenio celebrado con el Brasil. Con toda seguridad que desde ya empezaremos a exportar tomates en gran cantidad.

—¿Y para qué?

—Para condimentar con "pumarolla" los "maccaroni"; hablar de Nápoli y no asociar a él esos fideos sería un crimen de lesa alimentación.

—Bueno, mi estimado amigo, usted hoy está fatal.

—Como para no estarlo, el administrador me rechazó un vale de treinta pesos...

—¿Paraguayos?...

UN SEÑOR MUCAMO HOY SERA ESTRENADA



Tito Lusiardo en una escena del film "Un señor mucamo", película que nos dará a conocer hoy la Cinematográfica del Norte en el cine Córdoba.

Se despidió anoche la compañía de Olinda Bozán y Paquito Busto

Con la función de anoche terminó su temporada en nuestra ciudad la compañía de Olinda Bozán y Paquito Busto, la que realizó una actuación muy aceptable en La Comedia.

En la madrugada del día de la fecha los componentes del elenco de referencia se han trasladado a Buenos Aires, para desde allí ir de inmediato a Montevideo, en cuyo teatro 18 de Julio se han de presentar en el día de mañana con "La casa de las viuditas".

VIDA SOCIAL

ENLACES

En la parroquia Santa Rosa será consagrada la boda de la señorita Elvira Valentino con el señor Andrés Sosa.

—En la fecha contraerá enlace la Srta. Elba Benedetti con el señor José M. López.

—En la mayor intimidad se realizará el enlace de la señorita Eva Rodríguez con el señor Alfredo Sosio.

—Esta noche a las 20.30 se bendecirá en la parroquia Santa Rosa la boda de la Srta. Amalia Yanicelli con el señor Angel Rey.

—Será consagrado hoy el casamiento civil de la Srta. Eusebia Vieyra con el señor Manuel Astoya. Las actas de práctica serán suscritas por los señores Ramón Blotta y R. Rozas.

—Se realizó ayer la boda de la Srta. Amalia Paletta con el señor Oscar Acuña.

—En la Inmaculada Concepción se efectuará esta tarde la boda de la Srta. Goritzia Mortellaro con el señor Aroldo Giorgi.

—El sábado se realizará la boda de la Srta. Dolores Prieto con el señor Florencio Masan.

—En Ntra. Sra. de Lourdes se bendecirá el sábado los esponsales de la Srta. Blanca S. Chappel con el señor José Manuel Basterrechea.

—Pasado mañana contraerán matrimonio la Srta. Lydia O. Valvasoni con el señor Manuel López.

COMPROMISOS

El sábado se formalizará el compromiso matrimonial de la Srta. Nelly Burten con el señor Javier Lira.

—En la fecha la Srta. Yolanda Lucrecia Bosco formalizará su compromiso matrimonial con el señor Francisco Cerra. La boda se realizará en el próximo año.

DEMOSTRACIONES

Tendrá lugar hoy la demostración en honor de la Srta. Otilia Borghi con motivo de su enlace.

—Fué agasajada ayer por sus relaciones con motivo de su próximo boda la Srta. Blanca S. Chappel.

REUNIONES

En los salones del Club Español, tendrá lugar el próximo domingo a las 17.30 el baile que ofrece la Asociación Liceo Nacional de Señoritas con el objeto de recaudar fondos pro viaje de estudio. Numerosas familias han retirado ya sus tarjetas pudiendo solicitarse las invitaciones por medio de los teléfonos 98550, 99783, 25438 y 6146.

—El Centro de Bachilleres de la Escuela Dante Alighieri realizará el sábado por la noche un baile en el Club Italiano, con el objeto de arbitrar recursos para realizar viajes de estudios. Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría del Colegio B. Oroño 1160.

EN EL CLUB SOCIAL

A una reunión de lucidos contornos dió lugar ayer el torneo de bridge y rummy que se realizó en la entidad del epígrafe. La reunión se prolongó hasta las primeras horas de la noche, asistiendo a la misma entre otras las familias de Junquet, Coll Casas, Roselli, Escriña, Giraldi, Pugnalin, Elías, Díaz Guerra, Louhau, Schlieper, Castagnino, Minetti, Muniagurria, Molinari, González Berlengieri, Ortiz Grognet, Durand, Panieri, Infante y Durando.

CRUZ ROJA BRITANICA

Mañana se jugará en los links de golf del Swift Golf Club, un torneo de damas a beneficio de la Cruz Roja Británica. El precio de las tarjetas, con opción al té, es de $ 3.

COMIDA

En el Club Social un grupo de amigos del Dr. Alberto Baraldi le ofreció una cena con motivo de su actuación al frente del XII Congreso Internacional de Cirugía realizado recientemente en Buenos Aires.

ENFERMOS

Mejor el señor Antonio Rivolta.

—Enfermo el señor Pascual Daporto.

—Delicado el señor Luis Culaciati.

VIAJEROS

A Córdoba, Sr. Ricardo L. Lagos.

—A Buenos Aires, Sr. E. Carreras y Sra.

—De Buenos Aires, Dr. Rafael Bielsa.

HOMENAJE POSTUMO

—Se realizó esta mañana a las 10 en el cementerio del Salvador el homenaje póstumo a la memoria del Sr. Amable Cobelli con motivo del traslado de sus restos. Al acto asistieron los que fueron sus amigos y sus familiares llegados al efecto de la capital federal.

FALLECIMIENTO

Hondo pesar causó en los círculos de su amistad la noticia del deceso del señor Pedro Luis Bargellini, acaecido durante el día de ayer. El extinto caballero residía en Suardi y estaba ligado por lazos de parentesco y amistad con numerosas familias de nuestra ciudad y de Córdoba. El señor Bargellini se había dedicado desde joven al comercio conquistando una destacada posición en mérito a sus nobles condiciones y siendo muy apreciado tanto en su vida pública como privada.

El Duo Buono-Striano en el Cine



Confirmando una noticia hace algún tiempo adelantada, ofrecemos ahora la presente nota gráfica, en la que aparece el representante del duo Buono-Striano, conjuntamente con los señores Luis Angel Mentasti y Adolfo Rossi, en el momento de ser firmado el contrato de estos artistas con la empresa Argentina Sono Film, en cuyos estudios cinematográficos iniciarán próximamente su actuación.

TEATROS

AMBASSADOR. — Lunes 21. Familiar y noche. L. R. 3 Radio Belgrano de Buenos Aires presentará exclusivamente en esta sala y único día en Rosario, a la estrella del cine y de la canción Mercedes Simone (La dama del tango), acompañada de la orquesta típica "El Trébol", de 10 profesores, bajo la dirección del maestro Roberto Garza. Entradas numeradas $ 0.60. Están en venta.

CINES

PALACE. — 17 y 21 ($ 1.50). "Variedades" y "El cielo y tú", con Bette Davis y Charles Boyer!!

EMPIRE THEATRE. — Hoy dos extraordinarios estrenos Paramount.

Familiar a las 17 y noche a las 21. Platea 1.50. "El tenorio a caballo", una divertidísima comedia con Jack Benny y Ellen Drew. "Sexo caprichoso", con Espaghetti. "Noticiario", "El doctor Cíclope", (en colores), con Albert Dekker y Janice Logan. El film más sensacional del año! Un verdadero alarde de técnica. La más emocionante de las aventuras en la más estupenda de las películas.

★ Programas de Cines y Teatros ★

CORDOBA. — Hoy, magnífica primicia nacional, "Un señor mucamo", por Tito Lusiardo y Elsa del Campillo, dirección de E. S. Discépolo. A las 17 y 15 y 21 y 15. $ 1.20. "Variedades", "Pepita quiere divorciarse", estreno primicia por Penny Singleton y Arthur Lake. "Un señor mucamo", primicia Efa.

ASTRAL. — A las 17.15 y 21.15 Platea $ 1.20. Variedad en colores. "Marineros de agua dulce", por Stan Laurel y Oliver Hardy. "El sueño de Butterfly", por María Cebotari y Luigi Almirante. Producción musical de gran relieve artístico.

CAPITOL. — San Martín 940. A las 17 y 21 ($ 1). Variedades y los estrenos, "El libertador", por Raymond Massey. "La pasión manda", con George Raft y Ann Sheridan.

IMPERIAL. — 17.15 y 21.15 hs. (0.60). "Hay que ser joven" y "Cabalgata de Hollywood".

SAN MARTIN. — A las 14. 0.35. "Vidas a flote", "La patrulla heróica", "El santo en Londres". 17.15 y 21. 0.85. "Celos de gloria", con Walter Connolly. "Pasaporte para el otro mundo", con Jack Holt. "El indio Jerónimo", con Preston Foster.

BROADWAY. — 17.15 y 21.15. (0.65). "El inspector de coches camas" por la exquisita Danielle Darrieux y "Cuatro esposas", por las hermanas Lane, Gale Page y Jeffrey Lynn, deliciosa comedia!!

Mañana y días siguientes, "Edison, el hombre", por Spencer Tracy.

BELGRANO. — Hoy a las 14 ($ 0.35) "El demonio humano", "El tarambana" y "La cuadrilla de la dársena". A las 17.30 y 21.15 ($ 0.85). Variedades. "La sombra del pecado" y "Eran cuatro hijos".

MONUMENTAL. — San Martín 999. Tel. 26289. Matinée 13.45 hs. (0.35). "El perfecto ejemplar", E. Flynn. "El tirano de Alcatraz", L. Nolan. "A galope tendido", Hnos Ritz. Familiar 17.15 y noche 21 hs. (1.05). "Espionaje televisor". Judith Barret. "Sucesos Argentinos 111", Act. "Cita en la frontera", Libertad Lamarque.

CONDOR. — San Martín 1139 U. T. 23605. Hoy 3 estrenos. Familiar 17 hs. y noche 21 hs. Platea 0.80. Imp. 0.05. "La reina del patín", intérpretes, Irene Dare, Roscoe Karns, Edgar Kennedy "La veleidosa", con Ray Milland, Ellen Drew, Janine Darcey. "El inglés de los güesos", maravillosa producción nacional, basada en la obra famosa de Benito Lynch, realizada a todo costo é interpretada, con buen acierto, por Arturo García Buhr, Anita Jordán, Pedro Maratea, Elisardo Santalla, Raymundo Pastore, Aurelia Ferrer, Alfredo Jordán, Herminia Mancini y Tito Alonso.

URQUIZA. — 17 y 21 ($ 0.45). "Dilema de un hijo" y "El conflicto de dos almas".

STAR. — 17.15 y 20.45 hs. Pullman $ 0.55. "Dama de compañía", por Olinda Bozán. "La casa del recuerdo", con Libertad Lamarque, noche además, "Héroes sin fama", con Angel Magaña. Sábado. Tres grandes primicias, "La emperatriz loca", "Noches de angustia" y "Chingolo".

AMBASSADOR. — 17.15 y 21. (0.45). 2 super extraordinarias! "Andy Hardy detective", M. Rooney; "Ninoska", G. Garbo, M. Douglas. Sábado 2 soberbios estrenos! "Chingolo", L. Sandrini, "Florián", R. Young, H. Gilbert.

SELECT. — 17 y 20.30. 0.45. Tres selecciones nacionales. "Divorcio en Montevideo", por Niní Marshall. "Así es la vida", por Muiño y Alippi. Noche además, "Muchachas que estudian", por Olinda Bozán. Sábado, "Extraño cargamento", por Clark Gable.

CASINO. — U. T. 93028. Jujuy 2902. Hoy a las 18 y 21 hs. (0.85). "Cazadores de hombres", "Dos cabezas y una almohada". Hoy, "El valle del desnudo", potente obra realista. (No apta para menores).

REAL. — 17 y 21 (0.40). "La última confesión", V. Mac Laglen. "Charlie Chan en la isla del tesoro", estreno S. Toler. "El caso de Edith Cavell", A. Neagle.

PALACE ECHESORTU. — 17.15 y 21 (0.40). "Cándida", (Catita), "Llegaron las lluvias", T. Power. Mañana 3 grandes films (0.30).

REX. — 17 y 21 (0.40). "La mujer y el jockey", S. Fernández; "Voluntarios a la fuerza", Hnos. Ritz; "Y... mañana serán hombres", S. Chiola. Mañana (0.30). (Día popular). "Huérfanos de la ley", Jack Holt. "Un gran hombre", J. Barrymore. "La venganza de la muñeca", G. Raymond.

BRISTOL. — 17.15 y 21 (0.35). "Margarita, Armando y su padre", con F. Parravicini y Mecha Ortiz. "Así es la vida", por Enrique Muiño, Elías Alippi, Sabina Olmos y Enrique Serrano.

METROPOL. — 17.15 y 21 hs., $ 0.55: Dibujos. "Tenorio a la fuerza", p. Dorothy Lamour. "Beau Geste", p. Gary Cooper y Ray Milland.

AMERICA. — 17.30 y 21, $ 0.35: "Dentro de la ley", por Paul Kelly. "Tarzán y su hijo", por Johnny Weissmuller. "Lo que diga mamá", por Charles Chase.



Banco Agrícola de Armstrong S. A.

REFORMA DE SUS ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el Secretario encargado del Registro Público de Comercio hace saber que se ha inscripto con fecha de hoy la reforma de los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Agrícola de Armstrong" cuyo tenor es el siguiente: ESCRITURA NUMERO SETENTA Y UNO. — En la Ciudad del Rosario de Santa Fé, República Argentina, el día veintisiete de Agosto del año mil novecientos cuarenta, comparecieron ante mi el Escribano autorizante y competente número de testigos, don AGUSTIN JULIAN BORGOGNO, que firma "Agustín J. Borgogno" y don ARTURO OTTO PLUSS, que firma "Arturo O Pluss", ambos casados en primeras nupcias, vecinos del Pueblo Armstrong de ésta Provincia y acidentalmente aquí, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fé, y en sus caracteres de Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia y de Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong me exhiben el documento del tenor siguiente: "Copia. — Acta Nº 259. — Asamblea general extraordinaria. "En Armstrong a los cinco días de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las 10,15 horas, se reunieron en el local del Banco los señores accionistas que suscriben el libro de asistencia respectivo y por no hallarse en número legal, resuelven, en minoría, esperar una hora, de conformidad con lo que establece el artículo treinta y ocho de los estatutos. — Arturo O. Pluss. — Pedro Cuffia. — A. Melero. — Pedro Meneghetti. — J. M. Marchetti Tarrés. — Seguidamente, y siendo las once horas y quince minutos, el señor Presidente manifiesta que en virtud de la convocatoria hecha por el Directorio, en ejercicio de la facultad que le acuerda el inciso 1) del artículo 27 de los estatutos y con arreglo á las prescripciones del artículo 38 del mismo estatuto, llenados todos los requisitos exigidos por éste y por la ley, se declara abierta la asamblea que queda constituída legalmente con asistencia de diez y seis accionistas que concurren por si o por medio de mandatarios, cuyos nombres, [illegible] un artículo que formará parte de las condiciones generales de los estatutos, cuya lectura inicia el señor Secretario de inmediato: — Banco Agrícola de Armstrong. — Estatutos. — Constitución, domicilio, objeto y duración. — Artículo 1º — Quedan modificados en la forma que se expresa á continuación, los estatutos de la sociedad anónima Banco Agrícola de Armstrong, autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Provincia del 3 de Julio de 1930. — Artículo 2º — La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fé, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República y designar corresponsales en el interior y exterior. — Artículo 3º — La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta própia y por comisión de terceros, cualquiera clase de operaciones bancarias, entre las que se comprenden: aceptar y efectuar depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros y á plazo fijo, con ó sin interés, en cualquier moneda, nacional ó extranjera, dar y tomar créditos, con ó sin garantías; obtener créditos en cuenta corriente; hacer, tomar y retirar depósitos en garantía y o custodia; abrir cuenta corriente; librar, aceptar, endosar, comprar y vender letras por cuenta del Banco ó de terceros; girar y aceptar giros telegráficos ó postales sobre y o del interior y exterior del País, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Realizar cualquiera clase de operaciones sobre letras, pagarés ú otros documentos de comercio del Banco ó de terceros; comprar y vender Fondos Públicos, títulos de renta y especies metálicas; tomar á su cargo administraciones y recibir y dar todo género de garantías personales ó reales; aceptar, dar y ordenar transferencias y ó valores al cobro, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Podrá asimismo, para beneficiar sus própios negocios ó intereses, hacer fusiones, incorporar, constituir, ó formar bajo cualquiera denominación, otras sociedades, sean de créditos, de seguros, hipotecarios, industriales, inmobiliarios, de construcción de obras públicas, en las cuales podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades en que participe. — Podrá también, hacer préstamo hipotecarios, llenando, cuando lo resuelva el Directorio, las condiciones exigidas en el art. 16 de la ley 12156. — Dispuesta la creación respectiva, podrá emitir debentures con garantía especial ó flotante sobre el capital que se asigne á la sección hipotecaria y todo el activo de la misma, en las condiciones de cantidad, precio, amortización y garantía que el Directorio resuelva. — Artículo 4º — El Banco no podrá, sinó por el voto de las dos terceras partes de su Directorio, prestar más de cinco mil pesos á una sola firma individual ó colectiva. — Artículo 5º — El Banco no podrá hacer operaciones de agio. — Artículo 6º — La sociedad podrá adquirir los inmuebles necesarios para sus propios establecimientos. — También podrá adquirir otros inmuebles por compra o dación en pago para cobrar créditos que existan en favor del Banco, siempre que á juicio del Directorio convenga, con sujeción de lo dispuesto en la ley 12156. — Los inmuebles de la sociedad podrán ser vendidos, permutados ó gravados por derechos reales, por acuerdo del Directorio. — Artículo 7º — La duración de la sociedad ha sido fijada hasta el 30 de Junio del año dos mil veintinueve, si éste término no fuese antes prorrogado. — Capital Social y Acciones. — Artículo 8º — El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por tres mil acciones nominales, de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una, y divididas en cinco series de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una. — La primera serie está ya suscripta é integrada; la segunda está emitida, y suscripta é integrada parcialmente y las otras series serán emitidas sucesiva ó simultaneamente por el Directorio, en el momento y bajo las condiciones de pago que lo estime oportuno, con ó sin prima, sin preferencia en la suscripción para los tenedores de acciones de las series anteriores. — Estas condiciones también regirán para la. acciones que aún falten suscribir de la segunda serie. — Podrán emitirse títulos que representen más de una acción. — Artículo 9º — El capital de la Sociedad podrá ser aumentado, en una ó más oportunidad hasta llegar al total de quinientos mil pesos nacionales de curso legal, por la voluntad unánime de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, ó por simple mayoría de votos presentes en una asamblea de accionistas, ya capitalizando reservas ó bien emitiendo nuevas acciones a la par ó con premios y en cuya suscripción serán preferidos los accionistas del momento en proporción al número de acciones que posean. — Artículo 10º — Los títulos de acciones deberán ser firmados por el Presidente, el Secretario y el Gerente. — Dos de éstas firmas pueden ser un facimil. — Artículo 11º — Cuando diferentes personas fueren copropietarias de una misma acción ó acciones, la Sociedad no estará obligada á reconocer más de una sola persona que las represente en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones para con ella. — Artículo 12º — Mientras no esté integrada una acción, responderán solidariamente del pago de la parte adeudada el primer suscriptor y todos sus sucesores si la acción fuere transferida. — Los suscriptores morosos abonarán interés sobre la cuota adeudada, á razón del doce por ciento anual, desde la fecha en que debieron verificar el pago en las oficinas del Banco. — El mero vencimiento del plazo, produce mora y el Directorio podrá hacer vender extrajudicialmente las aciones de los suscriptores morosos, dentro ó fuera de la Bolsa de Comercio, con ó sin base, con o sin intervención de corredor en una ó varias partidas y en una ó varias fechas, haciéndose pago con el producto de la venta, de las cuotas vencidas, intereses y gastos. — En el caso de no haber licitadores podrá declarar caducadas las acciones o bien hacer efectivas las obligaciones de los suscriptores morosos en cualquiera de sus bienes. — Artículo 13º — Los títulos de las acciones serán entregados á los acionistas en cambio de los recibos provisorios, una vez que el valor total de las aciones haya sido integrado. — Artículo 14º — La pro- [illegible] dinarias celebradas dentro de los términos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio. — Los Directores titulares y suplentes podrán ser reelegidos. — El aumento del número de Directores titulares sobre los existentes podrá resolverse cuando lo crea necesario la A. ..ral Ordinaria o Extraordinaria. — En caso de vacante del Directorio, después de integrado con los suplentes, el Directorio podrá nombrar Directores para integrar el Directorio, que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea Ordinaria que se realice. — Artículo 19º — La administración estará á cargo de un Gerente nombrado por el Directorio. — Artículo 20º — La fiscalización estará á cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas atribuciones y deberes son las que determina el art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos. — La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la asamblea General, con cargo á gastos generales. — Artículo 21º — Para ser Director, se requiere poseer, por lo menos, veinte acciones, que serán depositadas en la Caja de la Sociedad, hasta tres meses de terminar en sus funciones, en garantía de la gestión del Director que las deposite — Artículo 22º — En caso de fallecimiento, ineptitud físico, renuncia o ausencia injustificada por más de sesenta días, ó en el caso de falencia de un miembro del Directorio, podrá ser sustituído por uno de los suplentes que designe el Directorio hasta la próxima asamblea general de accionistas. — Artículo 23º — El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente "motu propio" ó a solicitud de dos directores en ejercicio. — En los casos de convocatoria extraordinaria, se consignará en la citación del orden del día y no se podrá tratar otros asuntos que los comprendidos en ella. — Artículo 24º — El Directorio podrá funcionar con la presencia de cuatro de sus miembros, y todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos incluso el del Presidente ó de quién lo reemplace, el que, en caso de empate, tendrá doble voto. — Se llevará un libro de actas del Directorio que firmarán los Directores intervinientes como Presidente y Secretario en las sesiones a que aquéllas correspondan. — Artículo 25º — Cada año, después de celebrada la Asamblea General Ordinaria, el Directorio nombrará de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario pudiendo revocar en todo momento esos nombramientos. — Artículo 26º — El Directorio podrá delegar en uno de sus Directores el ejercicio de funciones administrativas que le son propias, ó el asesoramiento ó colaboración á la Gerencia, determinando expresamente las atribuciones que le confiera. — El Director así designado se titulará Director - Administrador, desempeñando éste cargo por un tiempo no mayor que el de su mandado de Director y las remuneraciones que perciba, á cargo de gastos generales, serán fijadas por la Asamblea. — Artículo 27º — El Directorio tiene por atribuciones y deberes: 1). — Nombrar y remover gerentes, apoderados y todo personal que juzgue necesario; determinar sus atribuciones y deberes, conferirles las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargo, fijándoles los sueldos, las remuneraciones y participaciones de que deben gozar, en la forma que el Directorio lo estime conveniente. — 2) Nombrar comisiones especiales para la tramitación de los asuntos del Banco cuyas atribuciones serán fijadas por el Directorio. — 3) Autorizar y dirigir las operaciones del Banco y ejercer su acción en todos los órdenes, á cuyo efecto podrá conferir poderes generales ó especiales al Gerente, á otros empleados ó personas que no invistan el carácter de tales, ó á terceros, para el cumplimiento de sus acuerdos y para realizar los actos jurídicos que sean consecuencia de aquéllos; para representar á la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades administrativas y judiciales de cualquier jurisdicción y para autorizar y firmar documentos comerciales ó de administración como ser giros, aceptaciones, endosos, avales, recibos, compromisos u otras obligaciones, balances, correspondencia y cualquier otro documento relativo á la administración — 4) Los poderes, tanto generales como especiales conferidos por el Directorio en uso de sus atribuciones subsistirán en toda su fuerza y vigor aunque el Directorio haya sido modificado ó renovado, mientras dichos poderes no sean revocados por el mismo Directorio que los otorgó ó por otro de los que le sucedan. — 5) Sancionar y hacer cumplir los reglamentos internos que considere necesario para la mejor marcha de la Institución — 6) Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz, sucursales y agencias. — 7) Hacer mensualmente, por lo menos, un arqueo general de la tesorería, verificar la cartera y examinar los libros. — 8) Crear sucursales y agencias dentro del país y designar corresponsales en el interior y exterior. — 9) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. — 10) Presentar anualmente á la Asamblea General Ordinaria un informe de la marcha de la institución, el balance general de las operaciones de la misma, al 30 de Junio de cada año, y demás estados requeridos por el artículo 361 del Código de Comercio. — 11) Proponer el dividendo en la asamblea anual, y las demás medidas que deberán ser consideradas por ésta. — 12) Si lo considera conveniente, podrá delegar el ejercicio de alguna de sus facultades en una ó más personas de su seno, determinando sus atribuciones, lo que debe resolverse en sus reuniones, haciéndolo constar en el libro de actas. — 13 Constituir fondos de reservas especiales. — 14) Autorizar la emisión de debentures nominativos ó al portador, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º. — 15) Cumplir y hacer cumplir las leyes, las resoluciones de las asambleas de accionistas y las prescripciones de éstos estatutos. — 16) Nombrar juntas consultivas ó consejeros, donde lo considere conveniente. — 17) Sancionar el presupuesto de la Administración y autorizar los pagos ordinarios é imprevistos que reclamen su mejor servicio. — 18) El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto ú operación que no estuviere especialmente determinado en los mismos, siempre que estén comprendidos en el objeto social enunciado en el artículo 3º de estos estatutos y que no estuvieren sujetos, por especial determinación, á la resolución de la Asamblea General de accionistas. — 19) El Directorio tendrá las facultades especiales mencionadas en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos referentes á la relaciones de familia. — Del Presidente: — Artículo 28º — El presidente ó el Vicepresidente que lo reemplace en su caso, es el Jefe Superior del Banco, siendo sus atribuciones y deberes: — 1) Representar al Banco ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades comerciales y administrativas y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otro de sus miembros, ó de las conferidas á mandatarios extraños. — 2) Presidir las asambleas y sesiones del Directorio con voto ó con doble voto en caso de empate. — 3) Firmar, conjuntamente con el Secretario y Gerente, los títulos, y con el Gerente y el Contador, los balances aprobados por el Directorio. — 4) Vigilar el cumplimiento de éstos estatutos, reglamentos y disposiciones del Directorio. — 5) Firmar con el Gerente todo documento que importe obligación de pago ó contrato que obligue al Banco, como igualmente los cheques, que también podrá firmarlos con el Secretario o cualquier otra firma autorizada por el Directorio. Puede prescindir de hacerlo en el caso que se hiciere uso por el Directorio, de las atribuciones establecidas en el inciso 3º del artículo 27º — Firmar, solo, las escrituras de hipotecas, permutas y de compra-venta de bienes raíces y propiedades en general. — Artículo 29º — El Presidente ó el Vice-presidente que lo reemplace, tendrá como remuneración de sus servicios, aparte de las utilidades que le correspondan según éstos estatutos, una asignación que anualmente será fijada por la asamblea, con cargo de gastos generales. — Artículo 30º — El Vicepresidente ejercerá las funciones de Presidente, cuando éste estuviere ausente ó impedido y, á falta del Vicepresidente, la Presidencia será ejercida por el miembro del Directorio que éste designe. — Por ausencia ó impedimento del Secretario actuará igualmente el miembro del Directorio que éste nombre. — Del Secretario. — Artículo 31º — El Secretario refrendará la firma del Presidente en todos los actos que sea determinado. Podrá firmar conjuntamente con el Presidente o el Gerente o cualquiera otra firma autorizada por el Directorio, la correspondencia, los cheques y demás documentos de trámites comerciales del Banco. Firmará conjuntamente con el Presidente y el Gerente, los títulos, llevará los libros de actas de las asambleas y sesiones, cuyas actas también refrendará. Podrá acompañar al Presidente en todos los actos oficiales en que intervenga el Banco. De las Asambleas. Artículo 32º — Las Asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Constituídas legalmente, sus sanciones son obligatorias para todos los accionistas, siempre que no se opongan a las disposiciones de los estatutos y de las leyes en vigencia. Artículo 33º — La asamblea ordinaria tendrá lugar una vez cada año, de acuerdo con lo establecido por el artículo 347 del Cód. de Comercio. Artículo 34º — Las asambleas extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio lo crea necesario o lo requiera un número de accionistas que represente no menos de la vigésima parte del capital suscripto o lo pida el Síndico, expresando el objeto con que la piden. Hecho el pedido, el Directorio deberá convocar la asamblea, dentro de cinco días de haberlo recibido y de no hacerlo así, podrá convocarla el Síndico directamente, en su defecto, el Síndico suplente. Artículo 35º — Las convocatorias de las asambleas generales se harán por medio de avisos publicados con quince días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para que tenga lugar. Artículo 36º — El Directorio fijará el Orden del Día, y no podrán ser tomados en consideración asuntos o proposiciones que no estén en él determinados. Artículo 37º — Los accionistas, para tomar parte en las asambleas, deberán requerir de la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión, una boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que corresponda, siendo dicha boleta el único título admisible para concurrir a las asambleas. Artículo 38º — Los accionistas dispondrán en las asambleas, de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean equivaliendo, para ese fin, a una acción integrada, su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas; pero ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas ni más del décimo de los votos presentes en la asamblea. Sólo podrán asistir a las asambleas los accionistas con derecho para votar en ellas. Artículo 39º — Las transferencias de acciones efectuadas dentro de los treinta días anteriores a la realización de una asamblea, no dan derecho para concurrir a ella. Tampoco podrá concurrir el accionista que adeude cuotas vencidas. Artículo 40º — El mandato de representación en las asambleas, podrá otorgarse por documentos públicos o privados; pero, sometido en el último caso, a las formalidades que el Directorio determine. Artículo 41º — Para que las asambleas sean válidas deberá hallarse presente o representado un número de accionistas equivalentes a la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas, pero, pasada una hora de la fijada en la convocatoria y cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados las asambleas podrán declararse constituídas legalmente, sin necesidad de nueva convocatoria. Este artículo regirá también en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Artículo 42º — Es facultativo de las asambleas egalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que la asamblea resuelva y que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiere quorum de accionistas presentes o representados, de acuerdo con el artículo anterior. Artículo 43º — Las asambleas serán dirigidas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio y actuará como Secretario quien desempeñe ese cargo en el mismo. El Directorio designará con anticipación los miembros del mismo que reemplazarán a aquéllos, por ausencia o impedimento. En caso de ausencia o impedimento de los Directores designados, la asamblea nombrará su Presidente y Secretario. Artículo 44º — Al constituirse toda asamblea, el Presidente designará a dos de los accionistas presentes para que por delegación de la asamblea suscriban el acta respectiva, y la firma de ellos al pie del acta, importa la aprobación de la misma. Artículo 45º — Se llevará un libro de asistencia que será firmado por todos los accionistas que tomen parte en la asamblea. Utilidades y Reservas. Artículo 46º — Todos los años se levantará un inventario y se efectuará el balance de las operaciones sociales al 30 de Junio, que será sometido por el Directorio, con un informe sobre la marcha de la Institución, al Síndico, quien formulará su dictamen sobre el mismo antes de ser presentado a la asamblea general para su aprobación. Artículo 47º — El ejercicio comienza el 1º de Julio y termina el 30 de Junio de cada año Artículo 48º — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, después de cubiertos todos los gastos; de deducidas las cantidades que a juicio del Directorio sea necesario destinar para pérdidas realizadas y probables, y amortizaciones, y de separar las sumas que el Directorio pueda fijar para pagar participaciones a empleados, serán distribuídas en la forma siguiente: 10 % para el Fondo de Reserva, hasta que éste represente como mínimo el 50 % del capital realizado y el capital y las reservas representen conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro. 3 % para el Presidente. 6 % para los Directores, en proporción de su asistencia. El resto que quedare, se distribuirá como dividendo a los accionistas, después de deducidas las sumas que por proposición del Directorio, la asamblea resuelva destinar a fondo de reserva extraordinario y o a cuenta nueva. Artículo 49º — El pago de los dividendos se hará en las épocas y en la forma que determine el Directorio. Artículo 50º — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea de accionistas al fondo de reserva extraordinario, por resolución de la asamblea podrá ser utilizado parcial o totalmente para distribución de dividendos. Artículo 51º — Todo dividendo que no fuere reclamado dentro de los tres años siguientes de la fecha fijada para su pago, quedará prescripto en favor de la institución. Artículo 52º — Una vez que el fondo de reserva haya llegado al 50 % del capital social y que el capital y las reservas cubran conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro, la asamblea resolverá para el futuro y definitivamente, el destino que corresponda dar al 10 % que se fija para la formación de aquel fondo; pero, cuando por cualquier causa haya descendido de aquellas cifras, deberá ser reconstituído por medio del referido diez por ciento. Disposiciones Generales. Artículo 53º — La reforma parcial o total de estos estatutos, podrá hacerse en la asamblea ordinaria o extraordinaria, debiendo figurar el punto expresamente en la convocatoria. Artículo 54º — Las materias no contenidas en estos estatutos, serán regladas por las disposiciones que establecen el Código de Comercio y la ley 12.156. Artículo 55º — El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace, queda plenamente autorizado para hacer todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de esta reforma de estatutos y para aceptar toda modificación o adición a los artículos reformados que el Poder Ejecutivo exigiere previamente a su aprobación, y para que una vez obtenida ésta otorgue la correspondiente escritura pública y proceda a gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones respectivas. En discusión las reformas de los estatutos que acaban de leerse y que fueron puestas, con anterioridad en conocimiento de los señores accionistas, el Señor Aurelio Melero propone que si no hay ninguna observación que aconsejar a estas reformas por parte de la asamblea, se pase a votar directamente dichas modificaciones en la forma en que han sido presentadas por el Directorio. Habiendo sido apoyada suficientemente esa moción, el Señor Presidente la pone a consideración en la asamblea, la cual expresa su unánime conformidad. En tal virtud el Señor Presidente declara aprobadas sin ninguna modificación las reformas propuestas por el Directorio. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la asamblea siendo las trece horas y quince minutos. Pedro Cuffia. A. Melero. Arturo O. Pluss Pedro Meneghetti. J. M. Marchetti Tarrés. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia, es auténtica y que la copia íntegra del acta Nº 259, del Banco Agrícola de Armstrong, es fiel transcripción de su original que aparece en sus folios 47 y 58 del libro de actas de la Sociedad. Rosario, Mayo 29 de 1940 A. A. Annunziata. Hay un sello. Armstrong, 29 de Mayo de 1940. Señor Ministro de Gobierno. Santa Fe. Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería justifica inmediatamente, ante S. S. se presenta y expone que, de acuerdo con la convocatoria, cuyos avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Acción" de la Ciudad de Rosario, se hicieron llegar oportunamente a la Inspección de Sociedades Anónimas, y de los cuales se acompañan nuevas copias, el día cinco de Mayo de 1940, se reunió legalmente la asamblea general extraordinaria, resolviendo la reforma de los estatutos de la sociedad, conforme con la transcripción literal del acta que también se acompaña debidamente legalizada. Que mi carácter de Presidente de la Institución nombrada se justifica con la copia de las partes pertinentes del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1938, que dice así: "Acta Nº 320 En la localidad de Armstrong departamento Belgrano, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, bajo la Presidencia del Titular, señor Pedro Cuffia y actuando de Secretario el señor Arturo O Pluss y de acuerdo con la convocatoria publicada para esta asamblea general ordinaria declara abierta la sesión. Comprobado que no hay el número de accionistas que establece el artículo 38 de los estatutos, se pasa a cuarto intermedio hasta las once horas, para que se lleve a cabo la asamblea con el número de accionistas presentes o representados por carta poder. La Presidencia designa a los señores Aurelio Melero y Pedro Meneghetti para que firmen el presente acta. Siendo las diez horas y diez minutos se levanta la sesión. A. Melero. Pedro Meneghetti Arturo Pluss. J. M. Marchetti Tarrés Pedro Cuffia. Cumplidas las disposiciones del artículo 38 de los estatutos, el Presidente don Pedro Cuffia, declara nuevamente abierta la sesión, siendo las once horas actuando de Secretario el señor Arturo O. Pluss y con la asistencia de los accionistas que se anotan al margen y firman el libro respectivo. Puesto a consideración el orden del día, se designa a los señores Gustavo Sigrist y Alejandro Spagnolo para que aprueben y suscriban el acta. Se pasa al tercer punto del orden del día, designándose al señor Pedro Meneghetti y Aurelio Melero, para que practiquen el escrutinio. Al dar éstos por terminada su tarea informan que han sido electos por unanimidad las siguientes personas: Para Presidente el señor Pedro Cuffia Para Vocales Titulares señores Agustín J. Borgogno, Arturo O Pluss Enrique Santilli, Clemente Santilli, Luis Marconi y Víctor Cuffia. Para Vocales Suplentes los señores Dr. Juan J. Cotignola, Miguel Márquez, Conrado Schaer y Pedro M. Spagnolo. Quedando en consecuencia elegido el nuevo Directorio del Banco Arturo O Pluss, Pedro Cuffia Gustavo Sigrist Pedro Meneghetti. A. P. Spagnolo. A. Melero. J. M. Marchetti Tarrés. Que las reformas aprobadas por la Asamblea, responden a la necesidad de ajustar a la Sociedad dentro del régimen de la Ley 12.156, denominada ley de Bancos, y es por ello que solicito la aprobación de estas reformas, en nombre de mi representada. Saluda al Señor Ministro con toda consideración: Pedro Cuffia. Certifico que en el libro de actas de la sociedad anónima Banco Agrícola de Armstrong se encuentran transcriptos integramente a folios 19 y 21 los antecedentes que justifican el cargo de Presidente que desempeña el señor Pedro Cuffia en la sociedad aludida y que la firma precedente, puesta al pie de la solicitud es auténtica Rosario, Mayo 29 de 1940 A. A. Annunziata. Hay un sello. Santa Fe, Junio 14 de 1940 Pase a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Gómez Iriondo. Hay un sello. Santa Fe, Junio 15 de 1940 Informe Inspección de Soc. Anónimas. Ig. López Candioti. Señor Fiscal de Estado: Pasan a estudio de esta Oficina los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Agrícola de Armstrong" (exp. Nº 5016. Libro 38. Letra S.) a los fines de que el Poder Ejecutivo preste aprobación a las reformas introducidas. Previo al dictamen, es necesario: 1º) Se justifique el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de Mayo de 1940; 2º) Se haga notar a la ocurrente que todo aumento de su capital social de que habla el artículo 9º debe ser puesto en conocimiento del Ministerio respectivo; 3º) Se haga notar a la vez que las convocatorias que menciona el artículo 35 deben ser publicados en el "Boletín Oficial". Por otra parte, como la entidad solicitante debe encuadrar sus disposiciones en la ley 12.156, me permito sugerir: a) que se modifique la redacción del artículo 2º con el siguiente: La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe y podrá designar corresponsales en el interior y exterior del País. También podrá establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República, previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional. En el artículo 3º suprimir: "en cualquier moneda nacional o extranjera". De este mismo artículo, sustituir el siguiente párrafo: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses hacer fusiones, incorporar, constituir o formar bajo cualquier denominación otras sociedades de créditos, de seguros, hipotecarias, industriales, inmobiliarias, de construcciones de obras públicas, en las cuales podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12.156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades de que participe": por este otro: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses, realizar todos los actos que no estando prohibidos por las leyes, sean necesarios para cumplir el objeto de la sociedad". En el artículo 17 agregar: "sin perjuicio de la intervención que por la ley 12.156 corresponde a la Inspección de Bancos del Banco Central de la República Argentina". Modificar la redacción del artículo 54 en la siguiente forma: "Tanto lo expresado en estos estatutos, como lo no comprendido en ellos, se ajustará a los límites y condiciones del Código de Comercio, la ley de Bancos Nº 12.156 y demás leyes vigentes". — F. Furno Cullen. Insp. Junio. 21 de 1940. Hay un sello. Armstrong, 10 de Julio de 1940. Señor Ministro de Gobierno. S|D Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente del Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería tiene acreditada en este expediente, ante el señor Ministro se presenta y expone: Que de acuerdo con las facultades que me ha conferido la asamblea de accionistas acepto introducir en el articulado de los estatutos, las modificaciones que propone el Señor Inspector de Sociedades Anónimas, solicitando, en consecuencia quiera disponer la aprobación de los mencionados estatutos, con las modificaciones especificadas. Por otra parte, a continuación se certifica el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de mayo de 1940, cuyos nombre son los siguientes: Pedro Cuffia, Arturo O. Pluss, Francisco A. P. Spagnolo, Aurelio Melero, Luis Meneghetti, Pedro Meneghetti, Conrado Schaer, Pedro M. Spagnolo, José J. Peretti Víctor Cuffia, Alejandro P. Spagnolo, Francisco A. Ferrero, Arturo O. Schaer, Luis Clerión, Salvador Giuzio, Carlos Peretti. Tomamos nota asimismo de que todo aumento de capital social, de que habla el articulado noveno, será puesto en conocimiento del Ministerio respectivo y que las convocatorias que menciona el artículo 35, deben ser publicadas en el "Boletín Oficial". Saluda al Señor Ministro con toda consideración. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia es auténtica y que los nombres de los accionistas del Banco Agrícola de Armstrong concurrentes a la asamblea del día 5 de mayo de 1940 han sido extraídos del libro de asistencia de la Institución que se encuentra firmado por los respectivos asociados A. A. Annunziata. Hay un sello. Señor Fiscal de Estado: La sociedad anónima "Banco Agrícola de Armstrong" gestiona la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos y que fueron tratadas y aprobadas en asamblea del cinco de Mayo del año en curso. Dicha convocatoria se hizo conocer oportunamente a esta oficina y se encuentran por otra parte cumplidas las exigencias de mi dictamen de fecha Junio 21, por lo que estimo que pueden merecer la aprobación del P. Ejecutivo. F. Furno Cullen. Insp. Julio 10 de 1940. Hay un sello. Dictamen Nº 386 - L. 25 Exp. Nº 5016. Letra S. Libro 38. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: Con lo informado por el señor Inspector de sociedades anónimas, devuelvo a V. S. el expediente sobre aprobación de reformas de la Soc. Anón Banco Agrícola de Armstrong, correspondiendo su aprobación y se confirme a la ocurrente en el carácter de persona jurídica. Despacho, Julio 17 de 1940. Víctor R. Pesenti. Fiscal de Estado. Ig. López Candioti. Secretario. Hay un sello. Santa Fe. Julio 31 de 1940. Vista la gestión que antecede, lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado. Se Resuelve: Aprobar las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, confirmándola en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la Sociedad interesada si lo solicitare y archívese Iriondo. J. Argonz Es copia fiel de sus originales obrantes en el exp. Nº 5016 Letra S. Libro 38 Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong s. aprobación de estatutos En fé de ello y por mandato de S. S. expido para la sociedad interesada el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad de Santa Fe a tres de Agosto de mil novecientos cuarenta. C. Gómez Hay un sello. Concuerda con su original que dejo agregado como cabeza de la presente escritura, entre los folios ciento noventa y tres vuelto y ciento noventa y cuatro de este Protocolo corriente y en quince fojas útiles. Y los señores Agustín Julián Borgogno y Arturo Otto Pluss, agregan: Que la sola exhibición del documento transcripto tenía por objeto su protocolización en este Registro a mi cargo y me solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro de Comercio a los efectos legales. ASI LO OTORGA y previa lectura de este instrumento por mi el autorizante ratificaron su contenido, firmándolo con los testigos del acto, don Eusebio Ruiz y don Teófilo B. Urquiza vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. AGUSTIN J. BORGOGNO ARTURO O PLUSS. Testigo: Eusebio Ruiz Testigo: Teófilo B. Urquiza Hay un sello y una estampilla Ante mi: V. Cuffia. CONCUERDA con su matriz que bajo el número setenta y uno pasó ante mi y al folio ciento noventa y cuatro del Registro número ochenta y ocho a mi cargo doy fe. Para la Sociedad Anónima "BANCO AGRICOLA DE ARMSTRONG" expido el presente primer testimonio en diez y siete fojas útiles que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. V. Cuffia Hay un sello y una estampilla Rosario, setiembre 18 de 1940 Inscripto en "Estatutos" Tomo 23 Folio 218 Nº 16. Agustín A. Medina (h.) Secretario Encargado. Hay un sello. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, setiembre 18 de 1940

Nº 5293. Octubre 1 al 18.

Remates y Edictos Judiciales

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 52 de este pueblo apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su presentación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio.
Nº 5279 Spbre 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. C. D de la manzana Nº 58 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5280. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO COIRAZZA y NINFA CASSATA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940 — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5273. Spbre. 26-Otbre. 27.

El señor Juez de 1a Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LANETTI DE VACCARINI ó BACCARINI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 28 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5291. Spbre. 3. Otbre. 31.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA ROMANO DE MARINO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5277. Spbre. 27-Otbre. 28.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ATILIO LUCCHESI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley Casilda, Septiembre 16 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5265. Spbre. 21-Otbre. 22.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. F de la manzana Nº 55 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5281. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de la Instancia de la 6a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOLORES MATHEU DE ALBIAC o DOLORES MATEU DE ALBIAC, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Octubre 1º de 1940. — Carlos Ponti, Secretario.
Nº 5296. Oct. 4-Nov. 4.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FELICIANA ABAYTUA DE ARRIOLA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 4 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5301. Oct. 9-Nov. 10.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN FRIGO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 8 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5303. Oct. 9-Nov. 10.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra SUC. ISIDORO ROJO, cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Nº 733. Rosario, Octubre dos de mil novecientos cuarenta. AUTOS Y VISTOS: Agréguense los recibos y edictos acompañados e informando el actuario en este acto, que el término por el cual se citó y emplazó a la sucesión demandada para el comparendo a estar a derecho, se encuentra vencido sin haber comparecido y haciendo efectivo los apercibimientos decretados y con que fuera notificado, resuelvo: Declarar rebelde a la sucesión Isidoro Rojo, debiendo seguir el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en los mismos diarios antes designados. Hágase saber e insértese. A. Soldini, ante mí: B. E. Trollo. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Octubre 10 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5312. Octubre 11-17.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SANTOS CASTRO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Septiembre 10 de 1940. — A. Guindon Méndez, Secretario.
Nº 5247 Spbre. 13-Otbre. 14.

Por disposición del Juez de 1a. Instancia Civil, 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el Concurso Civil de BELKIS ANGELICA AREVALO, se ha declarado abierto el concurso civil de ésta el cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, nombrándose síndico al Dr. José Daghera (Corrientes 878), se decreta la inhibición de la concursada; se da posesión de los bienes; se traba embargo en el sueldo; se prohibe hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de no exonerarse de sus débitos; se ordena citar por veinte veces ("Boletín Oficial" y DEMOCRACIA) para que los acreedores presenten al síndico el justificativo de sus créditos y se llama a la audiencia del doce Noviembre, a nueve horas, para junta de verificación, bajo apercibimiento de tenerse por conforme con lo que resuelva la mayoría. Martes y viernes para notificaciones. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Octubre 10 de 1940. — D. Santoro Villarruel, Secretario.
Nº 5310. Oct. 11-Nov. 5.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Arturo Soldini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO RIPANTI, para que comparezcan a este Tribunal, dentro de treinta días, a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 4 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5311. Oct. 11-Nov. 12.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra GUILLERMO POTOSCNYAK, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Septiembre veinticinco de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Cód. de Penas, y también bajo apercibimiento del Art. 805 del mismo. Lunes y Jueves para notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos en "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos Rosario, Secretaría, Octubre 4 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.
Nº 5305. Oct. 10-Nov. 11.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALVARO ARGUELLES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 9 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5307. Oct. 10-Nov. 11.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, Dr Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: FERNANDEZ ARIAS LUIS contra F. MARTINETTI VDA. DE PENDINO, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 1215. Rosario, Octubre ocho de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS. De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre de la ejecutada, reconociéndose además el crédito que se reclama, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de nueve mil trescientos sesenta pesos nacionales, con más la suma de novecientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día nueve de Noviembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Rogasiano M. Lo Celso. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Octubre 4 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5308. Oct. 10-Nov. 10.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: SEBASTIAN SANCHEZ, sucesión, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los señores Francisco Rivero y Sebastián Sánchez de Ullua o sus herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles un defensor de oficio. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 1º de 1940. — Agustín A. Medina, Secretario.
Nº 5304. Oct. 9-Nov. 10.

Por disposición del Dr. Andrés Arichuluaga, Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección de la ciudad de Rosario, el Secretaro que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CARABAJAL CELESTINO N. contra JOSE OLMOS, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Octubre siete de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Los caratulados: Celestino Carabajal contra José Olmos, por cobro de cien pesos nacionales... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con mas sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial" Andrés Arichuluaga. Ante mí: S. Craviotti. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Febrero 3 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.
Nº 5313. Octubre 11-17.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SOLER BOSCH, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5268. Spbre. 24-Otbre. 25.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS BATISTELLI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley Secretaría, Casilda, Febrero 17 de 1940 — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5269. Spbre. 24-Otbre. 25.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR PABLO MENGHI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 30 de 1940. — Armando J. Borro. Secretario.
Nº 5264 Spbre 2.1-Otbre. 2[illegible].

El señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE FABRO o FABBRO, para que dentro del término de treinta días, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, Septiembre 14 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5252. Spbre. 17-Otbre. 16

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: EDUARDO CORBELLA ORTIZ contra RAMON L. DIAZ y OSCAR D. GOMEZ, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor. Nº . . Rosario, Septiembre once de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo Código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: H. O Pardo Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 16 de 1940. — Miguel A Baigorri, Secretario.
Nº 5255. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a, Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERMIN NUÑEZ o FERMIN NUÑEZ ORTEGA y JULIANA MOLINERO DE NUÑEZ o JULIANA MOLINERO PASCUAL DE NUÑEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5256. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA FIOCCA DE SEGOVIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 18 de 1940. — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.
Nº 5258. Spbre. 19-Otbre. 20

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MARCUZZI DE REAL, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Septiembre 20 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5266. Spbre. 23-Otbre. 2[illegible].

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. D. de la manzana Nº 5[illegible] de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5283. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados. COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 57 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940 — M. Bufiglio, Secretario.
Nº 5284. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE BASILIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 25 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5285. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. de la manzana Nº 55 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M Bufilio, secretario.
Nº 5282. Spbre. 28-Otbre. 29.

Remate por JUAN GIORNO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO EL HOGAR ARGENTINO contra OTRO, por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público don Juan Giorno proceda a rematar, el día veintidós de Octubre del corriente año, a las diez y seis horas y sobre el mismo inmueble, el siguiente bien: UN LOTE de terreno con todo lo en él edificado, plantado y clavado situado en esta ciudad, en la calle Alvear entre las de Brown y Güemes, señalada con los números cincuenta y tres y cincuenta y cinco, según escritura hipotecaria y ochenta y cinco B. y ochenta y uno B. y cincuenta y cinco actualmente por la calle Alvear, cuyas dimensiones, según plano levantado por el agrimensor público don Pablo López Moreno y siendo de forma trapezoidal, son las siguientes: Diez y ocho metros setenta y dos centímetros de frente al Oeste, treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros de fondo perpendicular en el lado Norte. nueve metros sesenta centímetros de contrafrente al Este paralelo al frente de la calle y treinta y siete metros de fondo oblicuo con cincuenta y siete centímetros en el lado Sud; lindando, según título que se dirá y según informe del agrimensor público de esta ciudad don Benedicto Sívori: por su frente al Oeste, con la calle Alvear; por el costado Norte y el costado Este, con Juan Videgaray, y por el Sud, con el doctor José Olguín. Se encuentra también agregado a los autos la mensura sacada actualmente por el agrimensor nacional señor Helios H. Zambruno, y el plano de la propiedad sacado también actualmente por el constructor señor F. Remotti. Según informe del Registro General, el inmueble descripto se encuentra a nombre del ejecutado y no reconoce más gravamen que el crédito hipotecario que se reclama. Los títulos se encuentran agregados a los autos, donde los interesados podrán examinarlos, como así el plano y mensura, previniéndoles que no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. La base para venta será de diez y siete mil pesos nacionales, que es el avalúo inserto en el título hipotecario para el pago de la Contribución Directa. Todo comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra, estando a su cargo la comisión de Ley. Todo lo que se publica a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, Octubre 9 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5309. Octubre 10-21.

Remate por ARTURO L. ISACCHI

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BOGGINO PEDRO CATALINA BUSSO DE BOGGINO y PEDRO BOGGINO HIJO, sucesión, se ha dispuesto que el martillero señor Arturo L. Isacchi proceda a subastar, el día 18 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el pueblo Tortugas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: DOS SOLARES de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Tortugas, departamento Belgrano de esta provincia, el que forma parte de la quinta Nº 36 del plano respectivo y se compone de cuarenta metros de frente, por cuarenta y cinco metros de fondo lindando: por el Este, con la calle Araya; por el Oeste y Norte, con Santiago Civalero, y al Sur, con el Boulevard Santa Fe. Con la base de $ 6.000.—, que es el avalúo para el pago de la C. Directa. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio a nombre de los herederos y que no reconoce gravamen. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente y en Secretaría, donde pueden ser revisados por los señores interesados, no aceptándose reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos una vez verificada la subasta. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de seña, mas la comisión de Ley al martillero. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría. Rosario, Octubre 3 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5295. Octubre 4-15.

Al Completarse el Programa Oficial, la Próxima Jornada Hípica Local Promete Resultar en Extremo Interesante

Primera Carrera
DISTANCIA: 1400 METROS

1 AYGO 57. No es gran cosa, pero no anda del todo mal. Es la mejor sorpresa.
2 DANZADOR 57. Acaba de correr mal, pero sus ensayos son discretos. Puede rehabilitarse.
3 DOMINGO 57. Viene arribando a su mejor forma. Anda regular y puede correr bien.
4 JIREL 57. Debutó el domingo en ésta y fué cuarto de Torrente. Corrió adelante y lo hizo bastante bien.
5 LOUIS 57. Viene de fracasar gustándoles en fija. Corrió en la punta en la misma prueba citada para el anterior.
6 MON AMI 57. Ha corrido muy mal y no creemos que mejore en ésta.
7 NIKILAO 57. Anda muchísimo, pero no quiere responder. Es siempre enemigo al que no hay que olvidar.
8 PON 57. Es el candidato. Viene de quedar segundo de Torrente en menos de 1'18", y si repite, gana.
9 POPULAR 57. Luego de ganar, fracasó en contra de Perugino. Tiene ensayos sugestivos y puede rehabilitarse.
10 REVIDO 57. Ha corrido dos veces en ésta y en ambas lo hizo mal. Nos parece que no vale lo que creen.
11 TALADRO 57. Anda muy bien y es gran candidato. Bien corrido, ha de estar entre los primeros.
12 VENTARRON 57. Fué tercero en su última presentación y puede mejorar. Es serio rival.
13 GLASS FUMET 55. Debutó el domingo en la carrera que ganó Doubt, cerrando el marcador. Debe mejorar.

Segunda Carrera
DISTANCIA: 1300 METROS

1 ABON 57. Debuta. Es muy ligero y de no extrañar, puede iniciarse con una victoria.
2 CONDARCO 57. Es poca cosa y nos parece que no tiene nada que hacer.
3 FITZ ROY 57. Pese a su último fracaso, lo vemos ganar fácil. Anda bien y con suerte, no pierde.
4 GALAICO 57. Corrió muy bien en su última presentación y puede tocarle a él. Les gusta bastante.
5 GARDELITO 57. No es mal candidato. Anda corriendo discretamente y no hay que descuidarlo.
6 HE 57. Anda mejor que nunca y está en condiciones de abandonar la única categoría.
7 LOCHO 57. Compañero del anterior, es gran ayuda y también puede ser el vencedor.
8 PARTIL 57. Anda regular y la carrera no le va más bien que las más bravas. Puede llegar cerca.
9 SUELTO 57. Viene de Buenos Aires con algunos discretos antecedentes. Si vale algo, estará cerca.
10 TICHOLO 57. Debuta con buenos ensayos. Es poseedor de una gran velocidad y puede salir airoso.
11 CHISMOSO 55. Anda bien, pero es muy roncador. Puede ser una de las sorpresas.
12 MIÑANGUITA 55. Vale poco. No nos gusta para nada. Todas sus performances son malas.

Tercera Carrera
DISTANCIA: 1200 METROS

1 CHIA 56. No anda nada. No puede ganar.
2 CLARKIA 56. Tiene buenos ensayos y puede ser la ganadora.
3 MACHAZA 56. No anda mal y es una de las que correrán bien.
4 MATRONA 56. Anda regular, pero esta vez no nos gusta.
5 NOCEDA 56. Anda mucho y es seria candidata. Si responde, costará ganarle.
6 PARVITA 56. Corrió muy bien en la delantera y puede mejorar. Anda bien.
7 POTECA 56. Siempre es enemiga. Si larga bien es capaz de ganar.
8 POULE 56. Debuta. Sus ensayos son discretos, pero le falta algo.
9 PUNTADA 56. Es ligerita y no anda mal. Puede correr bien.
10 PUYITA 56. Debe mejorar. Ha continuado ensayando bien.
11 RALEA 56. Ha quedado lista la hermana de Estocada, que ahora correrá mejor.
13 VARA 56. Tiene estado discreto, pero lleva enemigas superiores.
12 SANCION 56. Es la que mejor anda. Debuta con ensayos extraordinarios y será la favorita y ganadora.
14 VOGUE 56. No nos gusta. No está en condiciones de ganar todavía.

Cuarta Carrera
DISTANCIA: 1700 METROS

1 THE SWEEP 56. El pupilo de Banegas tiene ejercicios discretos para esta prueba.
2 ARROZ 56. Tiene algunos arrimes discretos. La distancia le favorece.
3 AVISON 56. Debuta con ensayos aceptables. Quizás en otra...
4 ¡KILOSSA! 56. El defensor del stud 2 de Febrero puede hacer buen papel.
5 LAMPRO 56. Con pocos boletos corrió más que discretamente. Qué pasará?
6 PARMENZA 56. Tiene chance relativa. Nos parece difícil el compromiso.
7 PITORREO 56. Aquí está el probable favorito y quizá el ganador de la prueba. Sus últimas carreras le acuerdan gran chance.
8 SERZEAU 56. Cuenta con ejercicios que hacen prever una buena carrera.
9 SWINDON 56. El zaino de Laurita viene un compromiso superior a sus actuales condiciones.
10 TERCE ABAJO 56. He aquí el verdadero rival de Pitorreo. Difícilmente salga de estos dos el ganador de la prueba.

Quinta Carrera
DISTANCIA: 1400 METROS

1 ARAC 57. El pupilo de Calistro tiene ejercicios regulares para este compromiso.
2 BEAU 57. Tiene chance. Sus ensayos son muy buenos.
3 DAHOMEY 57. Ganó una linda carrera en el Independencia hace poco. El compromiso es más pesado ahora.
4 LEOPARDO 57. El defensor del stud Condal tiene ejercicios discretos.
5 PERUGINO 57. Ganó muy bien y aunque el compromiso es más bravo, puede repetir.
6 TORRENTE 57. Aquí está el verdadero enemigo de la carrera. Corre mucho.
7 TOSCANO 57. Tiene discretos arrimes, pero el compromiso es muy severo.
8 AYGO 57. El defensor del stud Amistad tiene un floreo para los 1200 metros de 1'18". Es gran candidato.
9 CHINCHIBIRRO 57. Tiene discretas carreras en La Plata. Viene con grandes pretenciones y puede sorprender.
10 CUMBACHA 55. Nos parece difícil. Debuta en ésta.
11 DOUBT 55. El stud Gambetta tiene otro triunfo en puerta, máxime luego de la demostración del domingo.
12 MARANTE 55. Lo venció El Aña, pero viene corriendo lindo. Es un lance factible.

Sexta Carrera
DISTANCIA: 2000 METROS

1 REVENGE 54. A nuestro juicio es el tercero en discordia. Su triunfo sobre Quino es harto significativo. Tiene una corrida de 2'6" 2|5.
2 SINPARAR 54. La sorpresa de la carrera puede estar a cargo del pupilo de Martínez. Anda bien.
3 AREQUITO 53. Está en espléndido estado. Tiene buena corrida.
4 QUE RUIDO 53. De repetir su carrera de la Polla, pondría en peligro el triunfo de los probables favoritos.
5 YAPAI! 51. La enemiga de Kalina es sin duda esta zaina, que está al cuidado de Boné. Le ha puesto los puntos necesarios para repetir su triunfo.
6 BOXEADOR 50. Sus continuados arrimes y sus actuales ejercicios hacen abrigar esperanzas a sus allegados.
7 MODA 50. Tiene una corrida de 2'7" 2|5 sobre 2000 metros. Muy severo el compromiso.
8 KALINA 49. La presunta ganadora, de acuerdo a sus últimas carreras. Su defección no debe ser tenida en cuenta. Con una dirección decidida y capaz, difícilmente pierda.

Séptima Carrera
DISTANCIA: 1200 METROS

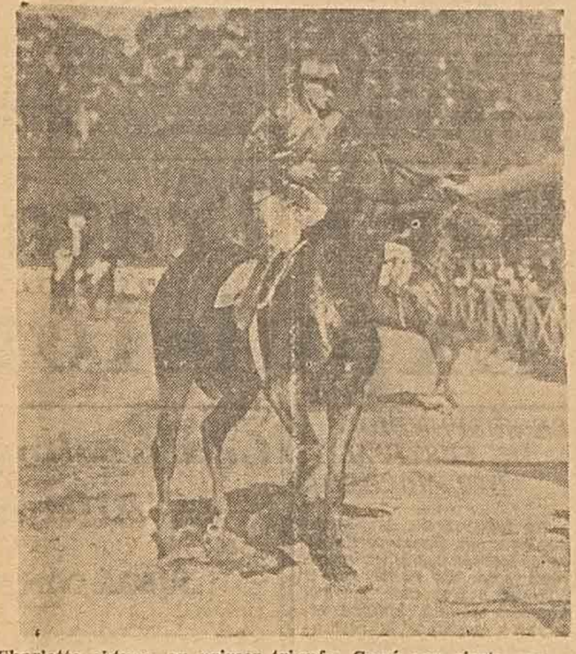
1 LA CARRETA 58. Llevará el mayor peso y no la creemos capaz de dispensar 10 y 12 kilos a las yeguas de Tedeschi y Maschio...
2 CLARA MIA 54. Buena ganadora en La Plata, viene con buenos ejercicios y mayores pretenciones.
3 CHOICA 53. ¿Hará la defensora del stud Las Travesuras algunas de las idem?
4 MARUSIÑA 52. Demasiado severo el compromiso y no nos gusta.
5 ESPAÑA 52. Otra vez dispuesta a demostrar que es buena de verdad. Tiene una corrida de 1000 metros en 1'1" 2|5.
6 ESVALTICA 50. Es una sorpresa factible. Un lindo lance.
7 POPEA 50. Nos parece que en esta compañía y con esos kilos es candidata.
8 MACHACA 49. La hija de Rico no hace quedar muy bien a su progenitor. Se rehabilitará? Nos parece difícil.
9 MORENA CLARA 48. La defensora del Gambetta está en espléndido estado y es una gran carta de esta prueba. Ve favorecida en el peso.
10 CAROLINE 46. Bastante le costó ganar su tercera carrera, pero ahora está en pleno tren y quien sabe...
11 BRITISH 46. Nos parece que tendrá que esperar otra oportunidad.
12 EXHALACION 46. Tiene ejercicios prometedores y conviene no descuidarla.
13 SANTA CRUZ 45. Es ganadora de dos carreras en La Plata. Tiene una corrida de 1'29" en 1400 metros.

Octava Carrera
DISTANCIA: 1300 METROS

1 MISSOURI 57. Es una carrera difícil, pero es buen caballo.
2 GRANADON 55. Será grande el aporte que brindará a su compañero.
3 MACUCO 55. Luego de su último triunfo ha seguido bien y es nuevamente gran candidato. Tiene una corrida sobre el tiro de 1'20".
4 CORAIM 53. Aprovechando un desarrollo favorable puede poner su número.
5 INDIA BILS 53. La Tribu (el nombre del stud) tiene muchas esperanzas sobre su actuación.
6 KARNAK 53. Ha vuelto por sus fueros. Está ensayando muy bien y convendrá no descuidarlo.
7 PATRIOTERO 51. En los ensayos en Palermo, corre mucho. Si los justifica, es gran rival.
8 BATEL 48. Tiene arrimes en La Plata y el peso bajo que llevará le dispensa discreta chance.
9 WALLON 45. Su performance detrás de Hugo permite esperar su compromiso con confianza. Aunque más severo, todo puede suceder. El domingo no figuró en contra de Sincero.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

GANO ENTRE LAS "DOGAS"



Charlotte obtuvo su primer triunfo. Ganó con cierta amplitud la carrera de perdedoras abonando un sport discreto. Se lució Sauro en su dirección.

Lapachito Tomorá Parte en el Clásico "C. Pellegrini"

Luego de la hazaña que acaba de cumplir el buen hijo de Trigal al adjudicarse en brillante estilo el Gran Premio "De Honor", ha quedado en perfectas condiciones y no parece haber sentido para nada el esfuerzo que realizó en la clásica prueba.

Ahora se lo someterá a un descanso y después se lo preparará para que tome parte en el clásico "Carlos Pellegrini", carrera que se disputará el próximo mes en el hipódromo local y que tiene un recorrido de 3.000 metros.

Su entraineur, abriga la certeza de que su caballo, de continuar como hasta ahora, cumplirá en la citada prueba, una gran performance, no ocultándonos que puede también ser el ganador de esa carrera, sin desconocer que llevará talvez, enemigos de gran calidad.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Morena Clara en el handicap para yeguas

La pupila de Tedeschi hará acto de presencia en el handicap para yeguas, completamente curada y por lo tanto en condiciones de obligar seriamente a las mejores dotadas.

La carrera inicial tiene en Pon al candidato

HA CORRIDO SIEMPRE BIEN

Por tercera vez será de la partida en ésta el caballo Pon, el que en sus dos anteriores presentaciones ha corrido muy bien.

En efecto, en su primera presentación sólo ocupó el cuarto puesto detrás de Perugino, Coeur Faible y Ventarrón, pero el domingo mejoró mucho, ya que sólo lo venció Torrente en 1'17" 3|5, tiempo excepcional para la categoría.

Los enemigos de ahora no son de las fuerzas de su reciente vencedor, por lo que creemos que, haciendo esa carrera, él debe ser el ganador.

Llevará, empero, algunas contras como Ventarrón, Popular y el mismo Nikilao, pero a pesar de ello es difícil que esta vez logren aventajarlo al vástago de Rico, que está pasando por un gran momento.

La tordilla Popea en el handicap de yeguas

ANDA BASTANTE BIEN

Luego de larga ausencia en las pistas del hipódromo local, volverá a actuar en ellas la tordilla Popea, yegua que se distinguió por su respetable velocidad.

La hija de Lord Wembley, que tenía un genio endiablado, ha vuelto de Buenos Aires sin perder sus ligerezas y, al parecer, con los nervios más calmados. Allá no pudo ganar, aunque tenemos informes de que algunas veces estuvo a punto de hacerlo; ocupó puestos secundarios en el marcador.

La carrera es una de las más difíciles de la tarde, pero conviene recordar que Popea, siempre que ganó, lo hizo de punta a punta y en tiempos notables, por lo que no nos extrañaría que el domingo, poniendo en juego esa su estimable condición, tenga una buena suelta y se distancie lo suficiente como para no ser alcanzada.

Su cuidador, A. Miranda, la ha preparado con todo esmero y tenemos el presentimiento que no será derrotada a dos tirones.

Sanción debutará lista para imponerse

TIENE BUENOS ENSAYOS

En la prueba destinada a las "3 años" perdedoras, promete hacer su primera presentación Sanción, potranca que viene siendo preparada con todo esmero y que a través de sus ensayos ha dejado entrever buena disposición para actuar en las pistas. Se trata de una hija de Fogón y Salmuera, cuyo tipo y origen dicen de la calidad de que está dotada.

En los cotejos con otros compañeros de stud se ha mostrado muy veloz, por lo que creemos que, de no extrañar el debut, puede iniciarse ganando.

Correrá con los colores del stud "Gambetta", estando por lo tanto al cuidado del "entraineur" Juan Maschio. De su conducción se hará cargo el jockey Eduardo Callejas, quien ya la ha montado en sus ejercicios en privado.

Profesional de duelo

El cuidador Juan Telechea ha tenido la desgracia de perder a su señora madre, que residía en Gualeguaychú. Con tal motivo, han sido numerosas las expresiones de duelo que se le han hecho llegar, a la que unimos la nuestra.

Será embarcado para Bs. Aires el 22 Romántico

TIENE 3'13" DE CORRIDA

Noticias llegadas de Montevideo informan que Romántico será embarcado para Buenos Aires el martes 22 del corriente, a fin de hacerlo intervenir por tercera vez consecutiva en el Gran Premio "Carlos Pellegrini", carrera que, como se sabe, el crack del stud "El Refugio" ganó en los dos últimos años.

El hijo de Caboclo, que será dirigido por el jockey Leguisamo, cuenta con una corrida sobre 3000 metros de 3'13", ensayo que ha dejado muy satisfechos a los allegados al formidable "stayer" uruguayo.

Reprisa Arroz en condiciones de ganar

EN 1700 METROS

No ha respondido, ni en parte este descendiente de Sparus a lo mucho que promete en privado, ni a su buen segundo de Boxeador, debiendo su cuidador observarlo detenidamente, para lo cual lo alivió un tanto en el "training".

Al parecer Arroz es un potrillo cuyo entrenamiento es un tanto complicado, pareciendo más bien que se desempeñara mejor en las pruebas de 1300 metros para arriba, y como la carrera en la que intervendrá es sobre 1700 metros, muy bien puede esta vez responder a sus ensayos, que son óptimos, y tener destacada actuación poniendo en juego sus características.

Conviene tenerlo en cuenta, pues siempre que ha actuado ha desplegado su acción en los últimos puestos, corriendo fuerte sólo en los tramos finales.

Fitz Roy puede lograr su primera victoria

EL DOMINGO PROXIMO

Ha sido inscripto en la carrera destinada a los caballos perdedores Fitz Roy, el que luego de su marca al debutar en ésta y que, como se sabe, fué tercero, cerca, de Still y Hé, volvió a ser presentado hace un par de reuniones y no tuvo figuración, por haber sufrido algunos tropiezos en el desarrollo de la prueba. El vistoso zaino ha continuado ensayando a satisfacción de su entraineur, quien espera que en esta su nueva presentación corra en muy distinta forma, respondiendo a sus buenos ensayos.

Por otra parte, cabe asignarle al defensor del stud "3 de Octubre" mucha chance, pues no hay en el lote que enfrentará el domingo nada que se destaque, por lo menos entre los conocidos, y bien puede el pupilo de Fernando Rodríguez conquistar el éxito por el que viene bregando desde hace tanto tiempo.

Morena Clara y Kalina a las órdenes de J. Mernies

SE HAN SOLICITADO SUS SERVICIOS

Las dos pupilas de Maschio que deben cumplir compromisos el domingo próximo no tienen monta designada, por no entrar en peso el jockey Callejas, piloto oficial del mencionado entraineur, habiéndose solicitado los servicios de Jorge Mernies, látigo que ya ha actuado dirigiendo a Pajarito, que también es entrenado por el "entraineur" del stud "Gambetta".

Adquiere Gran Interés el Torneo Casildense

Una segunda rueda de notable atractivo

El certamen oficial de la Liga Casildense de Fútbol, ha tomado en la segunda rueda un giro verdaderamente excepcional. Tras una primera rueda donde varios cuadros de gran chance no demostraron su real potencialidad, adquiere el curso de la segunda el interés necesario para hacer del torneo una competencia magnífica.

Y es dable destacar entre los equipos que vienen repuntando sobre anteriores actuaciones, la labor del Alumni. Las huestes del entusiasta deportista, don J. Molachino se mantienen invictas en la segunda rueda, sindicándose como candidatos serios al primer puesto de un campeonato reñidamente disputado.

S. ALFIERI, CARLOMAGNO Y D'ELIA PELEAN ESTA NOCHE

Semi finales del Campeonato Argentino

En el ring del Luna Park se disputarán esta noche siete combates semifinales correspondientes a las categorías mosca, gallo, pluma, liviano y welter por el campeonato argentino de veteranos que servirá para clasificar a la vez al equipo argentino que participará en el campeonato latinoamericano de Río de Janeiro.

Salvador Alfieri, Alfredo Carlomagno y Domingo D'Elia figuran en el programa y los tres tienen excelentes probabilidades de éxito, siendo D'Elia quien deberá enfrentarse con un rival de consideración como Fermín Chiquilito, el que en el torneo ha evidenciado ser un elemento muy capacitado.

El programa a cumplirse es el siguiente:

Mosca: Salvador Alfieri (Santa Fe) v. Alejandro Fernández (Entre Ríos).

Gallo: Alfrero Carlomagno (Santa Fe v. Martín Remis (Salta) y Rafael Revollo (San Juan) v. Roberto Domínguez (Mendoza).

Liviano: Oscar Martínez (Capital) v. Oscar Pino (Córdoba).

Welter; Roberto Pereyra (San Juan) v. Domingo Archino (Córdoba) v. Domingo D'Elia (Santa Fe) v. Fermín Chiquilito (Mar del Plata).

VUELVE EL CATCH AL LUNA PARK

EL 26 SE INICIA UN NUEVO CAMPEONATO

El catch vuelve al Luna Park. El 26 del actual, se iniciará un nuevo campeonato mundial de este ya popular y emocionante deporte.

Hasta ahora se han contratado los servicios de los siguientes atletas: Conde Karol Nowina, el estilista húngaro; Antonio C. Fontes, formidable campeón portugués; Duque Nikolai Kwarian, famoso campeón ruso; Robert Bruns, el Apolo americano, o el "hombre físicamente perfecto", como le decían en los Estados Unidos; Juan Olaguibel, la "fiera" hispana; Heinrich Steinborn, austriaco; Jhon N. Zarna, campeón griego, temible por su fortaleza física; Henry Piers, campeón holandés; Robert Manafot, polaco; Richar Lever, la "pantera" americana; Michele Leone, italiano, (según las crónicas, hace mucho honor a su apellido dentro del ring, donde parece un verdadero e indomable león); Richard Schekat, alemán, el "stuka del catch"; Able Kaplan y Louis Reynneer, americanos.

Como referee de las luchas actuará Constant Le Marin.

OMNIBUS PARA LOS "HINCHAS" ROJI - NEGROS

CORRERAN EL DOMINGO

El club Newell's Old Boys informa por intermedio de la gerencia de la entidad que el domingo próximo correrán ómnibus especiales a Buenos Aires. Partirán de la estación terminal de la calle Entre Ríos y 3 de Febrero a las 6.45 horas. Podrán solicitarse pasajes a San Martín 739, escritorio número 1 y al teléfono 26408. El precio del pasaje será de pesos 8.80. Los ómnibus llevarán a los aficionados rosarinos que efectúen el viaje, hasta el mismo field donde jugará el team rojinegro.

NUEVA ENTIDAD DEPORTIVA

C. A. ALMIRANTE BROWN

Ha quedado constituída una nueva entidad deportiva, que se dedicará a la práctica del fútbol en especial y la comisión organizadora, que dará base definitiva a la misma, la integran en carácter de presidente el Sr. José Ramos, Carlos Alberto Alemany como secretario y Hugo Ortega como tesorero.

La secretaría de esta entidad, funciona en c| Córdoba nro. 1336, 5to. piso.

Entrega de premios en el Tiro Suizo B. B. Club

REUNION DANZANTE PARA EL SABADO

El Tiro Suizo Base Ball Club, doble campeón de la Liga Rosarina, anuncia para el sábado próximo una reunión danzante extraordinaria, en el salón del club Dock Sur, situado en calle Lamadrid nro. 1031, en honor de los jugadores que integraron el equipo.

Se le hará entrega además al capitán, de la Copa Gobernador de la Provincia, que estaba en poder de Nueva Era, que la ganó el año anterior.

Esta fiesta ha provocado extraordinaria expectativa y promete ser un éxito, ya que son numerosas las familias que han retirado invitación.

Las autoridades del Centro Juvenil Sirio

PRESIDE EL SR. SABRE BITAR

El Centro Juvenil Sirio, con sede en calle Italia nro. 964, procedió a la renovación de sus autoridades, recayendo los cargos directivos en las siguientes personas:

Presidente, Sabre Bitar; vicepresidente, Elías Cappuchi; secretario, Salvador Sauan; prosecretario, José Sauan; tesorero, Alberto Marabi; protesorero, Jorge Jaef; vocales: Cevel Farez, Jorge Acra, José Yelo, Alberto Harari, Elías Azaz, Alejandro Soso, Basilio Creer; síndico, Raúl Harari.

Esta entidad, el domingo próximo, efectuará un matinée danzante en honor de la C. D. saliente, en los salones del Centro Gallego, situado en c| Entre Ríos nro 251.

DOS FIESTAS DEPORTIVAS

LIBERTAD Y EXCELSIOR

El sábado próximo, el club Libertad, en colaboración con la Sociedad de Socorros Mutuos Cosmopolita, realizará un festival danzante en los salones de ésta última entidad, con el objeto de recaudar fondos que serán destinados para la adquisición de útiles de la comisaría de Barrio Belgrano.

Por su parte, Excelsior, novel entidad deportiva y cultural, anuncia un matinée danzante para el domingo venidero, que tendrá lugar en el local social de la misma, situado en calle Cochabamba nro. 3995.

Próbables Conpetidores y Móntas Para el Domingo el el Hip. Independencia

Primera carrera
Premio "Starlight". — 1.700 Mts.

Jirel 57, J. Arloro
Louis 57, A. F. Lemes
Aygó 57 ks., B. Jurado
Danzador 57, J. H. Castro
Domingo 57, F. F. Goytea
Mon Ami 57, H. O. Sosa
Nikilao 57, C. S. Sauro
Pon 57, X. X.
Popular 57, E. D. Callejas
Revido 57, X. X.
Taladro 57, T. Mernies
Ventarrón 57, G. Quevedo
Glass Fumet 55, C. Capra

Segunda carrera
Premio "Reply" — 1.300 metros

Abon 57 ks., X. X.
Condarco 57, C. Capra
F. Roy 57, A. Toledo
Galaico 57, L. Reta
Gardelito 57, J. Pivotti
He 57, T. Mernies
Locho 57, E. Quevedo
Partil 57, A. Lemes
Suelto 57, X. X.
Ticholo 57, X. X.
Chismoso 55, C. Sauro
Miñanguita 55, X. X.

Tercera carrera
Premio "Marshall" — 1.400 metros

Arac 57 ks., J. Ledesma
Beau 57, H. Gómez
Chinchibirro 57, J. Arloro
Dahomey 57, A. García
Leopardo 57, A. Irugaray
Peruginio 57, L. Reta
Torrente 57, G. Quevedo
Toscano 57, A. Lemes
Aygó 55, B. Jurado
Cumbacha 55, X. X.
Doubt 55, E. Callejas
Marante 55, A. Toledo

Cuarta carrera
Premio "Socarrona" — 1.200 Mts.

Chia 56, J. Ledesma
Clarkia 56, F. Herrera
Machaza 56, A. Irugaray
Matrona 56, L. Reta
Noceda 56, X. X.
Panvita 56, X. X.
Poteca 56, J. Pivotti
Poule 56, H. Sosa
Puntada 56, F. Goytea
Puyita 56, H. Gómez
Ralea 56, H. Castro
Sanción 56, E. Callejas
Vara 56, L. Castañón
Vogue 56, A. Lemes

Quinta Carrera
Premio "Cavour" — 1.700 metros

Arroz 56, A. Toledo
Avisón 56, C. Sauro
Kilossa 56, C. Capra
Lampro 56, X. X.
Parmenzo 56, X. X.
Pitorreo 56, H. Gómez
Serzeau 56, X. X.
Swindon 56, M. Artigas
Tercero Abajo 56, L. Reta
The Sweeh 56, A. Irugaray

Sexta carrera
Premio "Alfredo Rouillón" — 2.000 metros

Revenge 57 ks., V. de Bermoche
Sinparar 57, L. Reta
Arequito 56, A. Toledo
Qué Ruido 56, J. H. Castro
Yanai! 54, A. Lemes
Boxeador 53, C. S. Sauro
Moda 53, T. Mernies
Kalina 52, T. Callejas

Séptima Carrera
Premio "The Libel" — 1.200 metros

La Carreta 58 ks., F. Herrera
Clara Mía 54, X. X.
Choica 53, A. Lemes
Marusiña 52, L. Reta
Esváltica 50, J. Pivotti
España 50, H. Sosa
Popea 49, M. Vidal
Machaca 48, X. X.
Morena Clara 48, J. Mernies
Caroline 46, X. X.
Brithis 46, X. X.
Exhalación 46, A. Toledo
Santa Cruz 45, R. García

Octava carrera
Premio "Lumit" — 1.300 metros

Missouri 57, X. X.
Granadón 55, H. Gómez
Macuco 55, A. Toledo
Coraim 53, C. Sauro
India Bils 53, X. X.
Karnak 53, A. Lemes
Patriotero 51, no correrá
Batel 48, F. Herrera
Wallon 45, H. Sosa

Competidores y Montas para la Reunión Extraoficial del Sábado

1a CARRERA — 300 METROS
1 Albor 60 ks., J. Avila
2 Alegre 60, F. Brazuma
3 Bobo 60, R. Vega
4 Divisador 60, R. Tavella
5 Ganso 60, N. R. Agout
6 Itaberá 60, (dudosa)
7 Macanuco 60, M. Gaitán
8 Monolín 60, P. Rodríguez
9 Moreira 60, L. Nieto
10 Nito 60, M. Zamudio
11 Nostalgia 60, (dudosa)
12 Tatita 60, X. X.
13 Socorro 60, R. V. Gómez
14 Solitaria 60, J. Virgilio

2a. CARRERA — 300 METROS
1 Cantor 60 ks., M. R. Orbea
2 Cosechadora 60, C. Ferrero
3 Divisador 60, R. Tavella
4 Maimumby 60, P. Rodríguez
5 Nerón 60, A. Ferrari
6 Papasa 60, (dudosa)
7 Regalona 60, M. Zapata
8 Toddy 60, X. X.
9 Zorocito 60, R. Vega

3a. CARRERA — 400 METROS
1 Panadero 65, E. Iberra
2 Biracho 64, M. Gaitán
3 Marabi 62, M. Zamudio
4 Milagro 62, C. B. Ferrero
5 Quilmes 62, S. Vivas
6 El Cuervo 61, (dudoso)
7 Pan - Americano 61, M. Rosas
8 Ratón 61, (dudoso)

4a. CARRERA — 400 METROS
1 (América 60 ks., C. B. Ferrero
2 (Reina Mora 60, (dudosa)
3 Movediza 60, H. Núñez
4 Negra Linda 60, X. X.
5 Opalina 60, A. Ferrari
6 Pillita 60, P. Carrizo
7 Quenya 60, V. Argüello
8 Ranchera 60, C. Rodríguez
9 Ya te Dije 60, X. X.

5a. CARRERA — 400 METROS
1 Ratón 65 ks., no correrá
2 Rey del Bosque 65, N. R. Agout
3 Carretero 63, R. Tavella
4 Nimoso 63, E. Iberra
5 No Me Olvides 63, R. Orbea
6 Pan-Americano 63, no correrá
7 De Luján 60, L. Nieto
8 Pimpollo 60, S. Vivas
9 Sidi 60, A. A. Gómez
10 Sublime 60, R. Vega

6a. CARRERA — 300 METROS
1 Anchart 63, C. B. Ferrero
2 Dormida 63, P. Rodríguez
3 Peleador 63, E. Iberra
4 Persiana 63, (dudosa)
5 Barrancosa 60, A. Ferrari
6 Fíjate 60, J. Avila
7 Nico 60, R. Ontivero
8 Pericón 60, J. R. Agüero
9 Yale 60, R. Orbea

7a. CARRERA — 300 METROS
1 Al Tren 60 kilos, D. Giamberardino.
2 Bartolo 60, R. Orbea
3 Ben Turpín 60, X. X.
4 (Boyerito 60, (dudoso)
5 (Campeador 60, M. Zapata
6 Chico Bien 60, X. X.
7 Chocho 60, X. X.
8 Conejo 60, J. Avila
9 Don Luiggi 60, (dudoso)
10 Lujanero 60, D. Tolozana
11 Paisano 60, M. H. Rosas
12 Papito 60, X. X.
13 Pirata 60, J. L. Ibarra
14 Raje 60, X. X.

8a. CARRERA — 1.000 METROS
1 Luz-Vel 70 ks., J. Agüero
2 Quebrachito 68, (dudoso)
3 El Cacha 66, C. B. Ferrero
4 Chillido 64, S. Vivas
5 Palenque 62, A. Ferrari
6 Cañaveral 60, N. R. Agout
7 Mazacote 60, E. Iberra
8 Ñacurutú 60, J. Abello
9 Sarbar II 60, H. González

EL DOMINGO PODRA JUGAR EN HURACAN BARRIONUEVO PERO EN CAMBIO NO LO HARA EL ZAGUERO GILLI

TODAVIA NO HA SIDO FORMADO EL CUADRO QUE ENFRENTARA A NEWELL'S

La visita de Newell's Old Boys a Buenos Aires ha provocado expectativa en esta emergencia, ya que debe medirse con Huracán, equipo que viene de perder en forma abultada y que ahora tratará de tomarse una revancha, a expensas del equipo rosarino.

Pero no es esta, precisamente, la ocasión para reivindicarse, ya que Huracán tropieza con algunas dificultades para la formación del equipo. Recién ahora se tiene la certeza de que actuará Barrionuevo, que se lesionó de algún cuidado en el último encuentro; esta rentrée, ha dado un poco más de confianza a los "hinchas" de Huracán, ya que Barrionuevo es uno de los mejores valores de la defensa.

En el adiestramiento efectuado el martes, se resintió de antiguas dolencias el zaguero Gilli, hermano del buen defensor rojinegro, que reemplazaba con gran suceso a Marinelli. Es muy posible, casi seguro, que no pueda actuar el domingo y entonces, volvería a la primera Marinelli, que no está en su mejor estado físico. En cuanto a la participación de Alberti, se hace dudosa, ya que pesa sobre él una sanción disciplinaria aplicada por la entidad y de no solucionarse los inconvenientes antes del domingo, tampoco sería incluido.

En consecuencia, existe desorganización en el cuadro del "globito", la que puede ser aprovechada por Newell's para adjudicarse dos puntos más, que a esta altura del campeonato y ante un rival de la calidad del que le ha tocado en suerte, serían sumamente valiosos. Pero se debe tener en cuenta que Newell's con la ausencia de un buen centro delantero, se coloca más o menos en las mismas condiciones que su ocasional adversario

La Asociación Rosarina Encara la Posibilidad de Volver a la Práctica del Foot-Ball Amateur

Anoche realizó el Consejo Directivo de la Asociación Rosarina una sesión de trascendentales proyecciones. En la misma, a la que fueron invitados los representantes de la prensa rosarina, se dió entrada a un proyecto en el que se contempla la situación actual de nuestro fútbol, no sólo el de Rosario sino también el del interior del país, y se procura una solución para lo que se requiere la buena voluntad y el esfuerzo común de todos aquellos que realmente desean el resurgimiento del popular deporte y el apoyo del periodismo sano que a través de una prédica de años viene sugiriendo soluciones muy similares a la que pudiera derivar del proyecto a que hacemos referencia. En múltiples oportunidades, DEMOCRACIA señaló situaciones que atentaban contra el porvenir del fútbol rosarino y hubo veces en que las expusimos con crudeza, aun a riesgo de que se nos interpretara torcidamente. Por tal circunstancia queremos dar a conocer nuestra opinión sin más trámite. Ha sido nuestra norma invariable el evitar las medias palabras y los titubeos cuando se trata de asuntos fundamentales para la marcha de las instituciones y no nos apartaremos ahora de nuestra línea de conducta. El proyecto a que hacemos referencia, para ser llevado a la práctica, deberá vencer muchos obstáculos. Posiblemente no cuente con auspicio favorable en la entidad máxima del fútbol nacional. Y es posible asimismo que las ligas del interior, no se pronuncien unánimemente en favor del mismo. Pero estos obstáculos no deben arredrar a los dirigentes que han tenido la valentía de puntualizar la gravedad de la situación y afrontarla con tanta valentía como para modificar fundamentalmente la organización actual aun a riesgo de tropezar con nuevas dificultades que espíritus timoratos pudieran calificar de insalvables. Era preciso concretar una iniciativa que alejara al fútbol del mal profesionalismo que si tuvo sus ventajas al extirpar el amateurismo "marrón" del ambiente futbolístico, trajo en cambio aparejado situaciones que llevaron a muchos institutos en otros tiempos poderosos al borde de la bancarrota, desde el punto deportivo y financiero. El retorno al amateurismo no es un imposible si existe unidad de criterio y verdaderos deseos de hacer algo por el deporte. La Asociación del Fútbol Argentino que nada ha hecho por el fútbol provinciano enclaustrada en su egoísmo, no perará en las decisiones a tomarse. Todo depende de que las ligas del interior respondan al llamado de la entidad rosarina que con un gesto digno ha sabido colocarse en la posición que aconsejaban las circunstancias. La importancia excepcional del tema y diversos detalles que merecen amplia publicidad, serán motivo de nuevos comentarios que irán apareciendo en esta página, siempre dispuesta a apoyar las iniciativas bien intencionadas y en las que se pueda entrever un cambio favorable en la organización de nuestro fútbol al que aun es posible salvar de la bancarrota.

Esta Noche Será Tratada Por el Tribunal de Penas la Expulsión del Centre Half Rios

NO ES NADA SATISFACTORIO EL INFORME DEL ARBITRO

Esta noche se reune el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, para tratar diversos asuntos pendientes, entre otros, la expulsión del centre half auri-azul Rios, en el partido contra San Lorenzo de Almagro.

El informe del árbitro, dice que Rios fué sacado de la cancha por cuanto agredió a golpes de puño a Waldemar, informe tendencioso y que se hace con el único objeto de perjudicar la chance futura del elenco auri-azul, ya que de ser suspendido Rios, perderían los rosarinos a su mejor defensor.

La prensa en general y todo el público que presenció el match, está de acuerdo en que Rios, no agredió a Waldemar. Pero Abbene insiste en su error con sospechoso afán.

Cualquier resolución en contra que se tome contra Rios, debe ser apelada en forma enérgica por Rosario Central, ya que en este caso, no es lógico que paguen justos por pecadores.

SE SUSPENDIO EL FESTIVAL DEL MOCOROA

Por indisposición de algunos pugilistas que debían participar en el festival pugilístico anunciado para esta noche por el Mocoroa Boxing Club, las autoridades de esta entidad resolvieron postergar la realización del mismo. Oportunamente se fijará la nueva fecha.

CARABANTES PERDIO POR KNOCK-OUT

FUE PUESTO FUERA DE COMBATE EN EL PRIMER ROUND

El campeón chileno Raúl Carabantes acaba de sufrir el primer knock out de su carrera pugilística, frente al campeón cubano Joe Langon.

Carabantes venía cumpliendo una exitosa gira y este contraste no amengua en nada sus prestigios, pues la derrota fué fruto de un golpe sorpresivo no bien iniciada la pelea. Langon lo calzó en frío con un potente cross de izquierda al mentón.

Con Cuello y Pedernera se Alistará River Plate

JUEGA CON VELEZ SARSFIELD

Dos rentrées de importancia se producirán en el equipo de River Plate que juega el domingo contra Vélez Sársfield.

Nos referimos a las de Pedernera, que está ya definitivamente repuesto de sus lesiones y de Cuello, el buen zaguero, que no actuó en el último match.

En consecuencia, el equipo millonario se constituirá así: Blasco, Vaghi y Cuello; Iácono, Minella y Ramos; Pedernera, Moreno, D'Alessandro, Labruna y De Ambrosio.

Combatira en Nueva York



El chileno Fernandito, reciente vencedor de Irwin Kaplan volverá a combatir en Nueva York el 1o. de noviembre. Será su adversario Saverio Turiello, elemento bien cotizado entre los mejores púgiles en actividad en la Meca del boxeo.

La temporada de Natación en el Club Newell's Old Boys

SE INICIARA PROXIMAMENTE

La Sub Comisión de Natación, se complace en hacer saber a los señores asociados que, a fin de facilitarles cualquier dato relacionado con el proyecto de instalación de filtros en el natatorio del club, ha dispuesto atender estas consultas todos los días en el local social, San Lorenzo 1042, de 19 a 20 horas.

La Sub Comisión, tiene especial interés en aclarar cualquier duda que pudiera existir respecto a las ventajas de orden higiénico, deportivo y económico que reportarían la instalación del equipo purificador de agua, por cuyo motivo espera que todos los asociados que deseen asesorarse al respecto, no dejen de consultarla.

NOTICIOSO BOXISTICO

Ha quedado concertado en Córdoba el encuentro entre Antonio Rodero y Luis Juárez. Es posible que el mismo se lleve a cabo pasado mañana.

En uno de nuestros noticiosos informamos que el match entre Ignacio Muré y Rubén Cisneros había finalizado con el triunfo de éste. En realidad fué fallado empate.

El púgil chileno, Fernandito, que acaba de vencer a Irwin Kaplan, combatirá en Nueva York el 1o. de Noviembre con el italiano Saverio Turiello.

En Baltimore, el peso welter Eddie Finnazzo venció por k.o. técnico en la segunda vuelta al chileno Juan Carmoza.

Martínez de Alfara y Sonny Jones se enfrentarán en el Luna Park el miércoles 23.

Se embarcó en el Perú, rumbo a Buenos Aires, el peso liviano Mario Verano.

La Federación Argentina de Box ha dispuesto que los encuentros finales del campeonato argentino de veteranos se realicen el jueves 24.

El profesional chileno Wilson, venció por puntos en su patria al cubano Joaquín Torregrosa.

En el estadio Provincial de Lomas de Zamora, pelean el sábado los profesionales Juan M. Rodriguez y Gregorio Graziano.

Mario Morales es el nuevo campeón cubano de los moscas, título que obtuvo al vencer por k.o. técnico en el noveno round a Juan Arango.

Buddy Rose, un negro de Virginia, ha sido llevado hasta La Habana para enfrentar a Kid Tunero. Será entonces la cosa entre negros.

Por tener que regresar a nuestra ciudad, por razones de trabajo, el delegado que acompaña al equipo santafesino de box, señor Andrés Turnaturi, parte hoy para Buenos Aires el consejero Pedro Crisci para reemplazarlo.

Al Tañido del Gong

Por: DON PEPE

La representación amateur de la Federación Santafesina de Box que participa en el campeonato argentino de veteranos viene cumpliendo performances sencillamente halagadoras, haciendo pensar que nada difícil sería que nos traigan para estos lares varios títulos de campeones nacionales.

En la reunión del martes, de seis semifinalistas, tres triunfaron en forma incuestionable, mientras que los restantes perdieron con todos los honores frente a figuras consagradas.

José Ríos, el promisorio peso pluma, cayó batido frente al campeon sudamericano Victor Cuenca, mientras que Paladino, anulado su punch por Italo Aldrovandi, nada pudo hacer. El pesado Crocco tuvo en su contra la mayor rapidez de Felpi y de allí que su derrota se justifica.

— ::

Van a las finales de sus categorías Constante Martino, Alberto Tessi y Jesús García. Si Alfieri gana su compromiso de esta noche, la final de peso mosca estará a cargo de dos rosarinos. Cabe hacer resaltar un detalle interesante, relacionado con Martino. El profesional Ignacio Ara que lo viera entrenarse se mostró admirado por el desenvolvimiento del rosarino y teniendo en cuenta lo autorizada de la opinion, llegamos a la conclusión de que Martino ha logrado su mejor estado.

— ::

Una vez más Carlomagno se perfila con grandes posibilidades, pero habrá que esperar que se haya recobrado por completo de una grippe que lo atrasara en su entrenamiento. D'Elía es tambien uno de los números puestos para repetir su brillante hazaña del año pasado.

— ::

La verdad es que ya tenemos tres finalistas clasificados y tres posibles, calculando entonces que, como dije al principio, las perspectivas no pueden ser mejores. Estos triunfos reconfortan la moral deportiva y es una inyección de entusiasmo para nuestro ambiente pugilístico.

— ::

Todo el mundo dijo —y nosotros también lo dijimos— que Fritzie Zivic el flamante campeón mundial de los welters y sensacional vencedor de Henry Armstrong era un ilustre desconocido. Pero repuestos de la extraordinaria sorpresa, hemos entrado en investigaciones y vemos que Zivic no era tan "ilustre desconocido" de acuerdo a la voz corriente. En el último ranking, Zivic figuraba en el quinto puesto y sus recientes victorias las obtuvo frente a Leonard Bennett y Kenny La Salle por contundentes k.o. Vale decir entonces que el hombre puede hacer muchas cosas parecidas a la que hizo con Armstrong. Aclarado el asunto vayamos a otra cosa.

— ::

Hablemos ahora un poco de Joe Louis. El campeón mientras se mantiene en relache a la espera de que le salga el "guapo" capaz de pisarle el poncho, se entretiene en practicar como referee como medida preventiva para cuando nada le quede por hacer por boxeador. Recientemente arbitró un match entre Monty Pignatore y Paco Villa. La pelea fué reñidamente disputada y muy pareja. Como se sabe en el Norte, el juez hace también de jurado y muchos de los espectadores trataron de impresionar a Louis aconsejándole que fallara un empate. Pero el negro mantuvo una línea de conducta inalterable y se inclinó a favor de Pignatore, que a su juicio —corroborado por los críticos— había sacado ventajas.

— ::

El campeón chileno Raúl Carabantes venía cumpliendo en Cuba una excelente campaña, pero el campeón local, Joe Langon, se encargó de cortarle la racha de triunfos, venciéndolo por k.o. en el primer round.

Carabantes había vencido anteriormente a Ramón Molina por k.o. en dos vueltas y a Bobby Britton por puntos.

Romanito acariciaba desde hace largo rato una oportunidad como la que se le presenta el sábado con Buides Mora en donde puede lograr su consagración definitiva. Las contínuas promesas de llegar a cotejar con un valor de los quilates del cubano, que se prolongaban con demasía, habían deprimido un tanto la moral del invicto local. Pero al recibir la noticia de que hacía el match de fondo en el Luna Park ante tan calificado adversario, recobró nuevamente su espíritu y esta es la hora que espera confiado y con una dósis de entusiasmo desbordante, la brillante oportunidad. La cita es harto difícil, pero confiemos en que Romanos sabrá salvar con altura la prueba. Tiene pasta de campeón y *eso es mucho decir*.

El Porque del Empate en el Encuentro Internacional de Basket Ball del 12

El director técnico del equipo argentino hace declaraciones

Todos los aficionados, quedaron disconformes con el resultado del partido internacional de basket ball disputado entre argentinos y uruguayos. A ese respecto, el entrenador del seleccionado argentino, señor Teófilo De Lorenzo, hizo algunas declaraciones a un colega santafesino, que por considerarlas de interés, las transcribimos.

LO QUE DICE

El conjunto uruguayo — nos manifiesta nuestro entrevistado — actuó casi todo el partido integrado por cinco jugadores del club Aguada, campeón oficial de Montevideo en la presente temporada. Constituyen un team de notable entendimiento, juegan muy bien la pelota.

"Su centro forward, Ruiz, es un jugador de múltiples recursos y de gran habilidad para hacer el 'tornillo' y la "llave". Convirtió 23 tantos. Creo que es el mejor jugador que se haya visto actuar en Sud América en ese puesto, exceptuando claro está a De Witt, aquel rubio centro de los norteamericanos.

"Parbeiro que reemplazó al final a Romano también tiene las mismas características de juego que Ruiz, pero sin llegar a la altura de éste.

"El centro uruguayo fué el gestor del empate, por su efectividad y porque siempre tuvo a un hombre a su lado, a quien en dos oportunidades hizo cambiar por cuatro foulds.

"Los fingers no tiran al arco, solo plantean las jugadas para el centro, de manera que es relativamente fácil cuidarlos.

"Lo que sí, y lo reconozco complacido, es la notable calidad de todos para embocar los tiros libres. Eso mismo siempre he recomendado a los equipos de mi dirección, que logren habituarse a encontrar con facilidad el camino del gol".

EL PORQUE DEL EMPATE

—¿Ud. no nos puede explicar por qué no se jugó tiempo suplementario, siendo que todo partido debe definirse y máxime, cuando había un trofeo en disputa?

—"De por qué no se continuó jugando no puedo decir nada, porque no tengo ninguna noticia oficial al respecto. Sólo diré que estando los jugadores en la cancha esperando la reiniciación del tiempo suplementario para desempatar; el presidente de la Federación Provincial don Camilo López me avisó que no se jugaría más y que hiciera vestir a los jugadores.

"Después, extraoficialmente, me enteré que no se jugó porque argentinos y uruguayos se habían puesto de acuerdo, en que ya que se quería hacer un match de amistad, quedaba muy bien ese resultado que sellaba la amistad argentino-uruguayo, sin vencedor ni vencido.

—¿Qué opina Ud. al respecto?

—"No obstante esa declaración semioficial que luego se hizo, yo opino — lo mismo lo hacen todos los jugadores — en que el partido debió haberse definido".

Partidos Decisivos en el Campeonato de Segunda

SE JUEGAN ESTA NOCHE

Esta noche se juegan partidos de basket ball en el campeonato de segunda que pueden ser decisivos, ya que Ben Hur y Uria, punteros del mismo, tienen compromisos difíciles.

El programa íntegro a cumplirse es el siguiente:

Cancha O. V. Andrade—
A las 21.30 horas, 4ª "D": O. V. Andrade v. Aprendices T. Federal. Ref. Carpanetto.

Cancha Audax—
21.30 horas, 4ª "D": Audax v. La Merced. Zamora.

Cancha N. Avellaneda—
21.30 horas, 4ª "D": N. Avellaneda v. Echesortu. Ré.

Bancha Ben Hur—
21.30 horas, 2ª división: Ben Hur v. V. y Resistencia. Ariozzi.

Cancha Universitario—
21.30 horas, 2ª: Universitario v. Uria. Tabares.

Cancha Echesortu—
21.30 horas, 2ª: Echesortu v. Sp. Constitución. García.

NOTAS BREVES DEL FUTBOL PORTEÑO

Otra vez Crisafi actuará en lugar de Cosso; éste último se encuentra engripado, por lo que la directiva de Banfield resolvió no incluirlo en el equipo.

Del informe médico, se desprende que el "chueco" García, que había sido operado, está ya repuesto y en consecuencia, podrá actuar el domingo.

Platzko, el celebrado arquero húngaro que tiene a su cargo las divisiones inferiores de River Plate, fue operado. Se le extirpó un menisco, ya que en una de las sesiones de adiestramiento, se había resentido.

Independiente ha manifestado que no se desprenderá de Fazio, Reubén y Funes, elementos que según informaciones, daría a cambio de la transferencia definitiva de Aldabe, zaguero de Platense.

El veterano Laguna, asumió ayer la dirección del equipo de Huracán, quién compartirá tales funciones con Emilio Casanovas, que desempeñaba el mismo cargo.

Practicó en Racing el insider Fila, que se lesionó en el match contra Boca Juniors y estaba enyesado.

Scarone podrá jugar en Gimnasia y Esgrima el domingo próximo, pues sus lesiones no son de mucha consideración.

FESTIVAL DEL CLUB HURACAN

SE HARA ESTA NOCHE

Organizado por las sub-comisiones de basket ball, foot ball, rugby y esgrima del club Huracán, se realizará esta noche a las 21 horas un festival cinematográfico en la sala del Imperial, acto que promete alcanzar destacados relieves, ya que son muchas las familias que han retirado su correspondiente entrada.

ESTUDIANTES DE LA PLATA ES INVITADO DESDE MEJICO

SE ESTUDIARA LA PROPUESTA

Las autoridades de Estudiantes de La Plata han recibido una propuesta de Méjico, para realizar en aquel país una serie de encuentros, cuando finalice la temporada oficial.

Aun cuando la propuesta está a estudio, podemos adelantar que Estudiantes la aceptará, por cuanto el equipo platense no actuará en el torneo nocturno extra organizado por los "cinco grandes".

Con el fin de financiar en mejor forma la jira, se piensan concertar otros encuentros en países por los que estén de paso y para tal motivo, se iniciaron ya las gestiones, aun cuando no en forma oficial.

LA MEMORIA Y BALANCE DEL C. G. Y ESGRIMA

CORRESPONDE AL 36º EJERCICIO

Hemos recibido del Club Gimnasia y Esgrima la memoria y balance correspondiente al ejercicio 36º que corresponde al período 1939|40.

En dicho documento, se reseñan las actividades de la institución, como así también se da cuenta del estado financiero de la misma.

SIMULTANEAS DE AJEDREZ EN EL C. ROSARIO CENTRAL

SE FORMO LA SUB-COMISION RESPECTIVA

Formóse la sub comisión de ajedrez del club Rosario Central, recayendo la designación en las siguientes personas:

Presidente, Agapito Martínez; secretario, J. P. Arijón; vocales: O. Giustina, Eduardo Martín, Julio Benítez, Francisco Hernández; suplentes, Jesús Cirimelli, Melquiades Martínez, Angel Calcagnino, Rafael Benítez, Vicente Bubello.

PARTIDAS SIMULTANEAS

La sub comisión de ajedrez en el deseo de dar el mayor impulso posible al desarrollo de este juego, ha dispuesto ofrecer partidas de simultáneas el próximo sábado 19 del corriente a las 20 horas, en la sede social del club, Mitre 857 — las cuales serán dirigidas por el maestro Sthalberg, quién jugará contra 30 tableros, a cuyo efecto han sido invitados los clubs locales que se dedican a tan noble juego para que envíen dos de sus representantes para participar en tales partidas.

El Club Azcuénaga hará un Torneo

TENDRA LUGAR EL 27 DE OCTUBRE

El C. A. Azcuénaga, con sede en calle C, nro. 435, de Barrio Azcuénaga, anuncia para el 27 de octubre la disputa de un torneo libre, para equipos de 7 jugadores y 3 suplentes.

Se han instituído valiosos premios y desde ya, se reciben las inscripciones en la sede de la entidad.

EN LA SEMANA ENTRANTE SE RESOLVERA EN DEFINITIVA LA FUSION DEL BASE BALL LOCAL

YA SE ESTAN DILATANDO MUCHO LAS GESTIONES

Cuando un asunto de interés general, se lleva a la larga, es señal de que no hay voluntad para que se solucione en forma satisfactoria. Eso es lo que nos parece que está sucediendo, con las gestiones iniciadas para fusionar el base-ball local, dividido en dos entidades.

Hubo reuniones en las que se llegó siempre a un punto muerto, del cual no se puede salir desde hace largo tiempo: el nombre. Hemos comentado siempre en el mismo tono —el del beneficio general para el deporte— las gestiones iniciadas y nos mostramos en un principio, optimistas. Pero ahora, estudiadas las situaciones a que se llegó en las reuniones aludidas, vemos algo distantte la tan anhelada fusión.

En la semana entrante, se sabrá en forma definitiva, si el base-ball rosarino se une o si se pierde en el desinterés.

Se Designaron los Referees Para el Sábado y Domingo

Anoche sesionó el Consejo Directivo de la Asociación Rosarina. Se dió entrada a un proyecto para la implantación del fútbol amateur a partir de la próxima temporada.

Como no se hallaban presentes los delegados de Provincial, N. Old Boys y A. Sportsmen, la consideración del mismo quedó pendiente hasta la próxima reunión, en la que se presume habrá un interesante y prolongado debate.

El comunicado oficial dado ayer por la Asociación Rosarina de Fútbol es el siguiente:

Acta: Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia: Se dá lectura.

Declaratorias Libres: Se aprueba la siguiente: Enrique M. Schrauff, de N. Old Boys.

C. A. Sparta: Esta Asociación resuelve hacer suyas las penas que el C. A. Sparta ha aplicado a los siguientes jugadores: Por el resto de la temporada a: Oscar García, Lorenzo Nis, Félix Villalba y Aldo H. Bornacin. Por el término de un año a partir desde la fecha a: Luis Biscoglio y Silvio E. Tricerri.

Fútbol Amateur: Se dá lectura a una moción presentada por los clubs Argentino, Belgrano, Central Córdoba, Tiro Federal y Sparta, cuyo texto se dá a conocer por separado. Como no están presentes los delegados de los clubs N. O. Boys, Provincial y A. Sportsmen, se resuelve darles vista de la moción presentada a fin de considerar este asunto en la próxima sesión.

Referees para el sábado 19|10|1940:

Primera División: R. Central v. Sparta, José C. Marchi. T. Federal v. Belgrano, Félix P. Sarasibar. Provincial v. N. Old Boys, José Arostegui, (15 horas).

Cuarta Especial: Provincial v. N. O. Boys, Juan A. Repetto, (13 horas).

Referees para el domingo 20|10|1940:

Primera División: Argentino v. C. Córdoba, Félix P. Sarasibar, (A. García y N. Vitelli).

Cuarta Especial: R. Central v. Sparta, Miguel Angosto, (13 horas). T. Federal v. Belgrano, Juan Borzalino, (15 y 15 horas). Argentino v. C. Córdoba, Arturo Podestá.

Tercera División: Sparta v. Belgrano, Benito D. Izaga, (Field: Belgrano), (9 y 45 horas). T. Federal v. Argentino, Antonio Cristófaro. C. Córdoba v. R. Central, Victor Verdondoni. N. O. Boys v. A. Sportsmen, Juan Dolino.

Libre: Provincial.

Cuarta División: Belgrano v. Sparta, cedió puntos Sparta. Argentino v. Provincial, Héctor C. Musto. N. O. Boys "B" v. A. Sportsmen, J. Emilio Núñez, (14.30 horas). T. Federal v. N. O. Boys "A", Raúl P. Tornati, (13.15 hs.). R. Central v. C. Córdoba, José C. Marchi, (J. Borzalino y S. Mc Carthy), (9.15 horas).

Quinta División: Sparta v. Belgrano, cedió puntos Sparta. T. Federal v. Argentino, Alberto Vázquez. C. Córdoba v. R. Central "A", José Codarini. N. O. Boys v. A. Sportsmen, Angel P. Farina. R. Central "B" v. Provincial, Boris Muller, (8.15 horas).

TEXTO DE LA MOCION PRESENTADA POR CINCO CLUBS

Teniendo en cuenta la grave situación porque atraviesa el fútbol profesional rosarino, como el del interior de la República, y que ha llevado a las instituciones a una posición tal que imposibilita el continuar la práctica de ese deporte, en caso de no cambiar las orientaciones actuales, los señores delegados de los clubs Argentino, Belgrano, Central Córdoba, Tiro Federal y Sparta, mocionan conjuntamente en el sentido de que las instituciones afiliadas a la Asociación Rosarina de Fútbol deben obligatoriamente y a partir del año 1941 practicar y fomentar exclusivamente fútbol amateur.

A tal efecto se convocará oportunamente a Asamblea General Extraordinaria a fin de suprimir los artículos del Estatuto que autorizan a los clubs afiliados a suscribir contratos con sus jugadores o que permitan abonarles suma alguna y, en general, cualquier disposición que se oponga a la finalidad que se persigue con esta iniciativa.

Que con el fin de conocer la opinión que merece esta iniciativa en pro de la práctica del fútbol amateur en el interior de la República, se deberá recabar el pensamiento de las Ligas del interior.

Queda establecido que los clubs mocionantes entienden que esta situación no implica estar en desacuerdo con la dirección del fútbol profesional, manteniendo por lo tanto, como hasta ahora, su afiliación a la Asociación del Fútbol Argentino.

Se invitará al efecto a las instituciones que practican deporte amateur o que quieran practicar fútbol amateur, a afiliarse a esta Asociación Rosarina de Fútbol.